



# **Informe de Gestión**

## **Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Mar del Plata**

**Período mayo 2009 – abril 2010**



# **Autoridades Ejecutivas**

## **Decana**

**Ing. Agr. Virginia HAMDAN**

## **Vicedecano**

**Dr. Rolando SUELDO**

## **Secretario Académico**

**Ing. Agr. Fabián CABRIA**

## **Secretaria de Extensión**

**Ing. Agr. María Clara MEDIAVILLA**

## **Secretaria de Ciencia y Técnica**

**Prof. Liliana IRIARTE**



# Consejo Académico

## Consejeros Titulares

## Consejeros Suplentes

### Docentes

STUDDERT, Guillermo A.  
FERNANDEZ, Osvaldo N.  
IGARTUA, Dora V.  
DIMARCO, Oscar N.  
GLESSI, Walter M.  
BARASSI, Carlos A. *(a partir de 05.05.09,  
por renuncia de Rolando Sueldo)*

### Docentes

ALONSO, Sara I.  
CID, Ma. Silvia  
PEREYRA, Ma. Alejandra  
AELLO, Mario  
PICONE, Liliana

### Graduados

MANEIRO, Juan C.  
CLEMENTE, Gladys

### Graduados

VIGLIANCHINO, Liliana  
MARTINEZ MELO, Hugo

### Estudiantes

DE MARCO, Gonzalo  
MACKEPRANG, María  
RUSSO LAWRYNOWICZ, Daniela  
CARABACA, Juan C.

### Estudiantes

PUNTEL, Laila  
PAGGI, Juan  
MANEIRO, Ma. Laura  
BIOCCA, Martín

### No Docentes

LARRABURU, Silvia A.

### No Docentes

BIBBO, Néstor A.  
COCIMANO, Ma. Luján



## **Contenido del Informe de Gestión**

- I. Participación de las Autoridades Ejecutivas de la FCA en ámbitos de gestión internos y externos a la UNMdP**
  - I.1. Participación en diferentes instancias de gobierno de la UNMdP**
  - I.2. Representación de la FCA en Instituciones/organismos/asociaciones**
- II. Actividades Secretarías Ejecutivas de la FCA**
  - II.1. Actividades Secretaría Académica**
  - II.2. Actividades Secretaría Extensión**
  - II.3. Actividades Ciencia y Técnica**
- III. Bienestar de la Comunidad de la FCA**
- IV. Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Agronomía (PROMAGRO)**
- V. Proceso Acreditación Calidad Académica MERCOSUR – Sistema ARCU-SUR**
- VI. Infraestructura y Equipamiento: acciones tendientes a mejorar las condiciones en las que se realizan las actividades académicas de la FCA**
- VII. Otras Actividades**
- VIII. Actividades desarrolladas conjuntamente con la EEA INTA Balcarce**



## I. Participación Autoridades Ejecutivas de la FCA: ámbitos de gestión interna y externa a la UNMdP

### I.1. Participación en diferentes instancias de gobierno de la UNMdP

- *Honorable Consejo Superior.* Decana.
- *Comisión de Organización de Recursos del HCS.* Decana
- *Comisión de Investigación y Posgrado y Comisión de Extensión del HCS.* Vicedecano
- *Reuniones de Decanos con el Rector.* Decana.
- *Comisión Asesora de Extensión Universitaria.* Secretaria de Extensión de la FCA.
- *Comisión Asesora de Ciencia y Técnica.* Secretaria de Ciencia y Técnica FCA.
- *Comisión Asesora de Asuntos Académicos.* Secretario Académico FCA.
- *Comisión del Plan Estratégico de la UNMdP.* Vicedecano.

### I.2. Representación de la FCA en otras Instituciones/organismos/asociaciones

- ***Consejo Regional Buenos Aires Sur del INTA.*** Representante de las Universidades de la Región del ámbito del CERBAS: Decana, Ing. Agr. Virginia HAMDAN. Período Marzo 2010 – Febrero 2013.- (Sistema de representación rotativo entre: UNS – UNICEN – UNMdP).
- ***Consejo Local Asesor de la EEA INTA Balcarce.*** Representante de la FCA: Vicedecano, Dr. Rolando SUELDO. Período: mientras permanezca en su mandato.
- ***Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS).*** Representantes de la FCA: Decana y Secretario Académico.
- ***Comisión Local de Emergencia Agropecuaria*** a solicitud de la Subsecretaria de la Producción y Empleo del Municipio de Balcarce. Representante de la FCA: Secretaria de Extensión, Ing. Agr. María Clara MEDIAVILLA. Período: mientras permanezca en su mandato.-
- ***Asociación Civil - Agencia de Desarrollo Local Balcarce.*** La FCA participa como Vocal Titular, representante de la FCA: Secretaria de Extensión, Ing. Agr. María Clara MEDIAVILLA. Las tareas que se desarrollan se mencionan en el ítem *Actividades de la Secretaría de Extensión.*

## II. Actividades Secretarías Ejecutivas de la FCA

### II.1. Actividades Secretaría Académica

#### **Plan de Estudios**

- ***Proyecto de modificación del diseño curricular:*** se está elaborando una propuesta que será elevada oportunamente al HCA, cuya finalidad es adecuar el diseño curricular del Plan de Estudios vigente de modo de satisfacer los criterios de intensidad de la formación práctica que estableció el Ministerio de Educación de la República Argentina mediante la aprobación



de la Resolución Ministerial Nº 334/03. Esta actividad se desarrolla en forma conjunta con la **Secretaría de Extensión Universitaria** y el **Área Pedagógica**. El proyecto propone modificar el diseño curricular incorporando al menos dos espacios curriculares que conduzcan a:

- 1) Integrar los aspectos teóricos y prácticos de cada área disciplinar y/o disciplina mediante el desarrollo de habilidades prácticas en actividades experimentales y/o de resolución de problemas y;
- 2) articular disciplinas básicas agronómicas y aplicadas agronómicas desde espacios de intervención profesional en los distintos niveles de competencias, de modo de promover la intervención crítica sobre la realidad agropecuaria.

Se pretende que las actividades experimentales y los problemas a resolver en uno de los espacios curriculares sean consensuados entre los docentes de las ciencias básicas y básicas agronómicas. En el segundo espacio curricular es necesaria la participación de los docentes, tanto de las disciplinas básicas agronómicas como de las aplicadas agronómicas, ya que el mismo está destinado a desarrollar, mediante la ejercitación de las actividades reservadas al título profesional, las competencias relacionadas con la profesión que los habilitará a intervenir con idoneidad en la resolución de los problemas que integran la realidad agropecuaria.

- **Modalidad dictado del Nivel de Idioma Inglés:** el cambio de la modalidad del dictado de la asignatura *Nivel de Idioma Inglés* a partir del año 2010, fue realizada por la Licenciada Ana María VINCINI, Secretaria Académica de la gestión anterior. Durante la actual gestión sólo correspondió organizar la implementación de lo resuelto oportunamente.

- **Adecuación de la implementación del Plan de Estudios aprobado por OCA Nº 509/06** en lo que respecta al ofrecimiento de las asignaturas Forrajes, Producción de Vacunos para Carne, Producción Lechera y Economía de la Producción, en virtud de lo dispuesto por el HCA.

- Adecuación de los horarios en que se imparten las clases de las asignaturas del primer y segundo cuatrimestre considerando las peticiones del personal docente y los diseños curriculares de las carreras de Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Producción Animal, Licenciatura en Producción Vegetal y Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

### **Ingreso a la FCA**

- Organización del ingreso a la Facultad de Ciencias Agrarias para la cohorte 2010 y 2011. En sus dos modalidades, *a distancia* y *presencial*.

- Actualización de los módulos para el ingreso. Asignaturas: Biología y Nociones de Matemática. Biología, Licenciada Gabriela Massa y Nociones de Matemática, Profesora Cecilia Alfonso.

- Incorporación de las asignaturas del curso de ingreso a la plataforma de Universidad Abierta (modalidad a distancia). Se denomina curso a distancia a la modalidad en la cual los aspirantes adquieren un CD, los módulos y realizan consultas a los docentes responsables de los cursos por correo electrónico. Esta forma de implementación no puede considerársela educación a distancia dada la disponibilidad de recursos con que hoy cuenta la UNMdP. De



este modo, y por iniciativa de la Lic. Gabriela Massa y representantes de Universidad Abierta, se decidió comenzar con un proceso que conduzca a incorporar los cursos que se dictan en el marco del ingreso a la "plataforma" que cuenta Universidad Abierta para el dictado de educación bajo la modalidad a distancia.

Esta incorporación beneficiará a los aspirantes pues, estudiantes y docentes mediante foros, podrán compartir colectivamente preguntas, respuestas y discusiones. Gracias a esta adecuación de la modalidad a distancia del curso de nivelación que se ofrece a los aspirantes a ingresar a la FCA, se pretende mejorar el proceso enseñanza aprendizaje para lograr un incremento en la matrícula asociado a la aprobación de los exámenes. Históricamente alrededor del 50% de los aspirantes no logran ingresar a la facultad.

- Ingreso a la Universidad Nacional de Mar del Plata: articulación Universidad - Nivel de Educación Media. Esta actividad de la Secretaría Académica fue posible gracias a la intervención de la Licenciada Mónica Van Gool del área pedagógica, quien trabaja mancomunadamente con integrantes de otras unidades académicas de la universidad, y la Subsecretaria Académica de la UNMdP, Ariadna Valenti. El objetivo es facilitar a los estudiantes de la educación media el ingreso a la universidad mediante el desarrollo de actividades que, independientemente de las competencias específicas que requieren las distintas carreras, puedan apropiarse de aquellas relacionadas con la comprensión de textos, lectoescritura y lógica matemática.

### **Planta Docente**

- **Se llamaron a concurso** 42 cargos docentes, 23 cargos fueron de carácter circunscripto, y 19 públicos:

- 1) Organización y sustanciación de concursos docentes circunscriptos. En la convocatoria 2009 promocionaron 23 docentes. Diez (10) promocionaron a Jefes de Trabajos Prácticos y las dedicaciones fueron siete (7) exclusivas, dos (2) simples y uno (1) parcial. Otros trece (13) docentes promocionaron a Profesores Adjuntos. En este caso todas las dedicaciones fueron exclusivas.
- 2) Organización y sustanciación de concursos docentes públicos. En la convocatoria 2009 se regularizaron 19 cargos interinos: un (1) Profesor Asociado simple, seis (6) Profesores Adjuntos simples, tres (3) Jefes de Trabajos Prácticos simples, nueve (9) Ayudantes de Primera [uno (1) exclusivo, cuatro (4) parciales y cuatro (4) simples].

- **Adecuación de la planta docente en las asignaturas:** Nivel de Idioma Inglés, Apicultura y Calidad y Tecnología de la Miel y de la Producción Apícola y Propiedades Físicoquímicas y Funcionales de los Alimentos I y II.

### **Programas de Movilidad Académica Estudiantil y Docente**

Esta actividad se desarrolla en forma conjunta con la secretaria de Ciencia y Técnica, de los siguientes programas:



- **Programa Movilidad Académica Regional para Carreras Acreditadas (MARCA).** El MARCA es el primer programa de movilidad de estudiantes de grado promovido por los gobiernos desde el Sector Educativo del MERCOSUR. Participan de este programa los países miembros y asociados del bloque, incentivando la integración regional.

La movilidad se realiza entre los países del MERCOSUR y se desarrolla a través de períodos lectivos regulares de un semestre académico. Este programa está relacionado con las carreras acreditadas por el Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado del MERCOSUR (MEXA). Se desarrolla en etapas, de modo de permitir que se vayan incorporando progresivamente las carreras de grado que fueran acreditadas por el Mecanismo de Acreditación de Calidad MERCOSUR.

En el Plan Estratégico 2001-2005 del Sector Educativo del MERCOSUR se definió a la acreditación, la movilidad y la cooperación interinstitucional como las líneas prioritarias para Educación Superior. En ese marco se desarrolló el Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado en el MERCOSUR (MEXA). Su objetivo fue el perfeccionamiento de la calidad de las carreras a través de la implementación de un sistema común de acreditación basada en criterios y parámetros de calidad previamente acordados. Este Mecanismo implementó la acreditación de las carreras de Agronomía, Ingeniería y Medicina.

Luego de una evaluación con resultados altamente satisfactorios del MEXA, se instrumentó el "Memorándum de entendimiento sobre la creación e implementación de un sistema de acreditación de carreras universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y Estados Asociados". Dicho sistema creó a un mecanismo permanente de acreditación de carreras de grado del MERCOSUR. En este marco se diseñó el Programa de Movilidad MARCA asociado a las carreras acreditadas por el MEXA. A través del mismo se fortalecen las carreras acreditadas, se fomenta la cooperación interinstitucional y se cumple con el objetivo central de integración regional.

El Programa MARCA lanzó su primera convocatoria en el año 2006, donde se realizó una experiencia piloto con participación de la carrera de Agronomía. En el primer semestre de 2007 se llevó a cabo una evaluación y a partir de allí se invitó a participar a las carreras de Ingeniería y Medicina acreditadas por el MEXA, para que se incorporen en la segunda convocatoria para el año 2008. El objetivo del Programa es que las carreras acreditadas por el mecanismo de acreditación del MERCOSUR se vayan incorporando en forma progresiva al programa de movilidad.

En el marco de la convocatoria 2010, la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNMdP tiene dos vacantes. Realizada la convocatoria en la unidad académica, sólo un postulante se presentó, la estudiante, Nadia Estefanía MIRABELLA. La Srta. MIRABELLA comenzó los trámites para viajar a la *Faculdade de Agronomia e Medicina Veterinária de la Univesidade de Brasília*, donde cursará asignaturas con el fin de satisfacer los requisitos en materias optativas de nuestro Plan de Estudios. La segunda vacante no será utilizada, debido a que ningún otro estudiante ha manifestado interés. De haberse seleccionado un segundo estudiante, el mismo podría haber asistido al Departamento de Agronomía en el Centro Académico José





Lutzenberger de la Universidade Estadual de Maringá, la cual se encuentra ubicada en el estado de Paraná.

- **Programa ESCALA. - Movilidad Académica de la Asociación de Universidades del "GRUPO MONTEVIDEO"- AUGM.** Involucra movilidad académica tanto para el claustro estudiantil como docente. De allí que se denomine *Escala Docente* y *Escala Estudiantil*. El programa "**Escala DOCENTE**" consiste en el intercambio de docentes e investigadores entre las universidades del Grupo Montevideo AUGM, al que pertenece la UNMdP, y persigue el fin de convertirse en un instrumento de valor prioritario para garantizar la efectiva construcción del "espacio académico común ampliado" regional proclamado por la Asociación en su Acta de Intención Fundacional.

La Facultad de Ciencias Agrarias, en el marco de la Convocatoria 2010-2011 del Programa "Escala DOCENTE"- AUGM propuso la participación de cuatro docentes pertenecientes a los Departamentos de ICA y PVSIR, luego de una selección previa en dichos departamentos. El Coordinador Institucional por la UNMdP, Vicerrector Ing. Raúl CONDE, en la reunión realizada en Paraguay a fines de marzo presentó la propuesta de esta Unidad Académica. El resultado de esta convocatoria es que la Facultad de Ciencias Agrarias obtuvo dos plazas en la que participarán dos docentes del Departamento ICA para realizar tareas de investigación y dictado de curso en la Universidade Federal do Paraná y en la Universidade de Sao Pablo (Brasil) en el segundo semestre del corriente año.

- **Programa de Jóvenes Líderes Iberoamericanos 2010 - Fundación Carolina.** En este programa el mejor promedio de los graduados en los últimos dos años tiene la posibilidad de potenciar la capacidad de liderazgo, crear lazos de acercamiento y brindar un mayor y mejor conocimiento de las realidades españolas y portuguesas. Dos estudiantes de cada facultad de UNMdP, una mujer y un varón, competirán para asistir a España y Portugal. En la convocatoria 2010 fueron seleccionados por nuestra Facultad los estudiantes NIETO Agustín y ZAGAME María Cristina.

### **Actividades en el marco de Acuerdos de Cooperación entre Universidades**

- Coordinación de las actividades en la FCA de estudiantes de la Universidad Pública de Navarra (España) y Purpan (Francia).

Con la Universidad Pública de Navarra, en el año 2003 y mediante la OCS 1314/03, se firmó la ratificación de los términos de los Acuerdos Marco de Cooperación y de Colaboración suscriptos entre la UNMdP y la Universidad Pública de Navarra. Entre los objetivos acordaron realizar intercambios de estudiantes matriculados en cualquiera de las dos Universidades. Gracias a este convenio desde el año 2003 han arribado desde España 17 estudiantes para realizar su tesis de graduación. Quince (15) de ellos la han defendido y los dos restantes son los que a la fecha se encuentran en nuestra facultad y deberán finalizarla antes de agosto del corriente año. Las estudiantes que actualmente se encuentran en la FCA son Adriana López de Goicoechea San Román y Nerea Mugica Herrán.

Con respecto a los estudiantes provenientes de Purpan (Francia), los mismos pueden acceder, gracias al convenio específico establecido oportunamente y ratificado por OCS



2185/07, a informarse o capacitarse en la FCA. Durante este primer año de gestión arribaron 4 estudiantes. Thibaut Rotier que cursó Producción de Vacunos para Carne, Terapéutica Vegetal y Desarrollo Agrario Argentino aprobando la primera y la tercera asignatura y sólo la cursada de la segunda. Los tres estudiantes restantes, Pierre Francois Mahieu, Victor Edange y Xavier Monbertrand, cursaron Cultivo de papa, Terapéutica Vegetal y Desarrollo Agrario Argentino, quienes también aprobaron la primera y tercera asignatura y sólo la cursada de la segunda.

### **Asistencia a eventos en calidad de representante de la FCA**

- Asistencia a la segunda y tercera reunión de AUDEAS, año 2009. Lugares de realización: ciudades de Córdoba y Rosario, respectivamente. No se asistió a la primera reunión de AUDEAS 2010, debido a que la fecha de sustanciación coincidió con la del Taller Regional del Programa de Movilidad Estudiantil MARCA
- Asistencia al Taller regional del programa de movilidad estudiantil MARCA, el cual se realizó en la ciudad de Asunción del Paraguay los días 23 y 24 de marzo de 2010. Las actividades que se desarrollaron en el taller de Asunción fueron: a) Presentación del Programa MARCA, b) Presentación de coordinadores académicos y estudiantes: experiencias y recomendaciones, c) Presentación de la metodología de carga de formularios en el programa desarrollado por la Argentina (SIU Marca), d) Presentación de Instructivos, Formularios, Cronograma de Actividades y Perfil de los estudiantes, requisitos, derechos y obligaciones, e). Trabajo en Comisiones por carrera: sorteo de flujo y trabajo sobre tabla de equivalencias.

### **Otras actividades**

- Organización y asistencia a la muestra educativa Mar del Plata te invita a Estudiar, *edición 2009*.
- Actualización de las estadísticas para la caracterización del desempeño académico de los estudiantes. Registros correspondientes al año 2009.
- Actualización de la base de datos de los Trabajos de Graduación aprobados por los estudiantes durante el año 2009.

### **Actividades en el marco de la Comisión Asesora Académica de la UNMdP**

**1) Alfabetización Académica.** Actividad que la secretaría académica realiza gracias a la intervención de la Licenciada Mónica Van Gool del área pedagógica que trabaja mancomunadamente con integrantes de asignaturas de primer año y de otras Unidades Académicas de la Universidad. Coordina la Secretaría Académica de la UNMdP gracias a la acción de la Subsecretaría Ariadna Valenti.

**2) Revisión y adecuación de la encuesta estudiantil.** En el marco de las reuniones de Secretarios Académicos surgió la necesidad de adecuar la encuesta estudiantil que realizan los alumnos. Por diversas razones, las cuales son de conocimiento en el ámbito de nuestra



facultad, se esgrimieron y justificaron que se le encomiende a las autoridades de rectorado que ejecute acciones con el fin de solucionar los inconvenientes existentes.

En dos aspectos se consideró necesario modificar las encuestas estudiantiles: a) respecto al tipo de información que es necesario recabar de los estudiantes y, b) en lo que respecta a la operación mediante la cual se ejecutan y el modo en que se informan los resultados. Para definir las acciones que podrían conducir a mejorar las deficiencias existentes, se le ha encomendado a la Licenciada LUCÍFORA, profesional que se desempeña en el ámbito de la Secretaría Académica de la Universidad, que evalúe las modificaciones que se requerirían a los efectos que la información suministrada por las encuestas sea de utilidad. Por otra parte, al Sr. Fabián CARROSERA, personal que se desempeña en el centro de cómputos, se le encomendó que aporte ideas para solucionar las incongruencias que se han observado en los datos y cuyo origen deriva de la metodología mediante la cual se reúne la información.

### **Actividades actualmente en ejecución en la FCA**

**1) Tecnicatura Universitaria en Producciones Intensivas.** Dado lo resuelto en reunión plenaria del HCA, desde esta secretaría se envió copia del proyecto y una guía a los Departamentos involucrados en el campo disciplinar, para que en el ámbito correspondiente se sometiera a consideración de los docentes, a los efectos que opinaran sobre los contenidos mínimos de las asignaturas y, además, su intención de participar activamente desempeñando los roles que en el proyecto se han tenido en cuenta. Luego de transcurrido alrededor de 6 meses los Directores de los Departamentos enviaron un informe con los resultados obtenidos, informe que fuera elevado oportunamente al Consejo Académico para que el mismo evalúe y defina la conveniencia o no de proseguir con la ejecución del Proyecto que culminaría en la ampliación de la oferta académica de la FCA y la UNMdP, en lo que respecta a títulos Universitarios de pregrado, Tecnicatura Universitaria de Pregrado.

### **2) Implementación de programas de computación:**

- **SIU MARCA:** programa desarrollado por el Ministerio de Educación de la Nación que permite coordinar la movilidad de los estudiantes en el marco del programa de movilidad estudiantil MARCA.

**Estado de ejecución:** 95%. Falta adjuntar los horarios de las asignaturas curriculares y optativas, lo cual se realizará a partir del martes 6 de julio, fecha en la cual quedarán confirmados los horarios y establecidas las fechas de parciales y recuperatorios para el segundo cuatrimestre del 2010.

- **SIU GUARANI:** programa desarrollado por el Ministerio de Educación de la Nación que permite administrar las tareas del Departamento Alumnos.

#### **Estado de ejecución:**

- *Ingreso de asignaturas (finalizado)*
- *Definición de diseños curriculares (25%)*
- *Parametrización (25%)*
- *Transferencia de datos (0%)*



- **SIU SIPES** (Sistema Informático de Planes de Estudio). Es un programa desarrollado por el Ministerio de Educación de la Nación que le permite a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU), VERIFICAR y EVALUAR planes de estudios de carreras de grado y de posgrado aprobados por los consejos superiores de las Universidades Argentinas. A partir del 15 de marzo de 2010, todo plan de estudios y sus modificaciones debe ser cargado en formulario virtual (disposición Nº 22).

**Estado de ejecución:**

- *Búsqueda de la información a cargar* (finalizado).
- *Carga de la información:* nula, dado que la DNGU aún no envió las claves de acceso a esta casa de estudio.

**3) Organización y asistencia en la muestra educativa Mar del Plata** te invita a Estudiar, edición 2010.

**4) Planificación del llamado a Concursos.** Se analizó el carácter de las designaciones de los docentes y fechas de designación con el fin de realizar un informe en el cual se resume cuales acciones deberían promoverse para cumplir con lo exigido por la normativa vigente.

## II.2. Actividades Secretaría de Extensión

### Articulación Inter - Institucional

#### 1) Cartas de Intención

- Entre la Universidad de Manitoba, Canadá y la UNMdP, Argentina. La misma tiene la intención de generar un interesante intercambio de actividades académicas y de investigación (OCA 027/09).

#### 2) Convenios Marco

- **UNMdP y el Instituto Salesiano Nuestra Señora del Luján.** El mismo tiene como objetivo adoptar programas de coordinación y cooperación para la ejecución conjunta o a pedido de una de las partes de: 1) de actividades de formación, capacitación y perfeccionamiento de recursos humanos, 2) de estudios y/o proyectos de investigación o de transferencia en temas o áreas comunes o de interés para una de las partes, 3) intercambio de recursos humanos y de información científica y técnica, entre sí y con otras Instituciones Nacionales e Internacionales, 4) participación y/u organización de Jornadas, Simposios, Conferencias, Congresos, etc., 5) de toda otra actividad que resulte de interés común y en beneficio del Desarrollo Local y Regional. Aprobado por OCS 604/10.

**UNMdP y Universidad del Quindío Bogota.** Objetivo: actuar cada institución como Organismo asesor del otro, en la consulta y resolución de problemas sobre temas de su competencia. Recibir en las condiciones que en cada caso se establecerán, a Profesores, Investigadores, Alumnos y Técnicos a los fines de la participación de éstos, en: 1) Trabajos de investigación o desarrollo encarados en forma conjunta por ambas Universidades, 2) Ejecución de Trabajos Finales o Tesis de Grado o Doctorado por Alumnos de grado o



postgrado, 3) Entrenamiento y perfeccionamiento en las distintas áreas de enseñanza, técnicas y manejo de materiales, equipos e instrumental y 4) Programas de Extensión universitaria y Transferencia a la comunidad. Convenio Marco aprobado por OCS 711/10 y Convenio específico aprobado por OCS 711/10.

- **UNMDP y la Dirección Gral. de Cultura y Educación de la provincia de Bs. As., la Municipalidad de Balcarce, el INTA y la Asociación Emilia de Villeneuve.** Establece la cooperación de la UNMDP a través de la FCA en las siguientes actividades: 1) actuar en el asesoramiento y consultoría de la otra parte, para la búsqueda de soluciones a problemas en áreas de su competencia, 2) contribuir a la formación, capacitación, entrenamiento, y perfeccionamiento de profesionales, técnicos, empleados o personas relacionadas a cualquiera de las partes, 3) facilitar el fluido intercambio y divulgación de información científica y técnica, 4) co-participar en acciones que contribuyan a la educación y formación del sector agropecuario, a la promoción de la investigación científica y tecnológica y a la transferencia de tecnología al sector agropecuario, 5) arbitrar y favorecer la participación en eventos atinentes a los objetivos de este convenio. 6) desarrollar acciones conjuntas tendientes a la organización de eventos, 7) auspiciar aquellas acciones que signifiquen apoyo a la capacitación, la investigación científica y tecnológica y la transferencia en general y en temas de interés común a ambas partes y 8) propiciar mediante las acciones anteriormente detalladas y otras, al Desarrollo Local y Regional. Avalado por el Honorable Consejo Académico, OCA 273/09 y aprobado por OCS 27/10.

### 3) Convenios específicos

- **Facultad de Ciencias Agrarias - UNMDP y el Club Social y Campo de Pato General Balcarce.** Se encuadra en un convenio marco firmado entre el mencionado Club y la UNMDP. Tiene como objetivo llevar adelante las siguientes actividades: el Club cede, y la FCA acepta el uso de un espacio para realizar actividades culturales y artísticas. La FCA y el Club se comprometen a la organización conjunta de actividades culturales y artísticas. Aprobado por OCA 504/10.

- **Renovación de convenio específico de articulación entre la Facultad de Ciencias Agrarias - UNMDP y el Instituto Superior de Estudios Técnicos dependientes de la Secretaria de Educación Municipal del Partido de General Pueyrredón.** De común acuerdo, la FCA y el ISET, articularán las carreras de Analista de Calidad de Alimentos y de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, de acuerdo al detalle de homologación, de las asignaturas de los respectivos planes de estudios vigentes a la firma del presente convenio. El mismo tiene como objetivo, las siguientes actividades: 1) Favorecer la continuidad de estudios universitarios a los egresados del ISET 2) Contribuir al entrenamiento, capacitación y perfeccionamiento de docentes, profesionales y alumnos, que la otra parte solicite 3) Permitir el intercambio de docentes en forma individual o como equipos de trabajos por períodos de tiempo acordados. 4) Facilitar el fluido intercambio de información científica y técnica. 5) Coparticipar en acciones que contribuyan a la promoción de la investigación científica y tecnológica. 6) Actuar en el asesoramiento y consultoría de la otra parte, a pedido de ésta, en áreas de problemas de su competencia. Aprobado por OCA 527/10.



#### 4) Contrato de Transferencia

- **El Contrato es de Prestación de Servicios Técnicos** que formaliza una vinculación de la Facultad de Ciencias Agrarias, a través del grupo de Genética del Departamento de Producción Animal, con Merial Argentina S.A., empresa dedicada a la investigación y la elaboración de productos contra la fiebre aftosa y toda clase de patentes, marcas y formulaciones relacionados con productos contra dicha afección y otras epidemias y enfermedades. Toma de conocimiento por el Honorable Consejo Académico (Expediente N° 2-2547/09)

#### 5) Convenios de Prácticas Estudiantiles Supervisadas

- **Facultad de Ciencias Agrarias - UNMdP y la empresa La Mere Michelle de Miguel Pío Uriburu.** Aprobado por el Honorable Consejo Académico (OCA 162/09)
- **Facultad de Ciencias Agrarias - UNMdP y la empresa Nutreco Alimentos.** Aprobado por el Honorable Consejo Académico (OCA 163/09)
- **Facultad de Ciencias Agrarias - UNMdP y la Compañía Oleaginosa del Sur S.A.** Aprobado por el Honorable Consejo Académico (OCA 217/09 )
- **Facultad de Ciencias Agrarias - UNMdP y la empresa Nidera.** Aprobado por el Honorable Consejo Académico (OCA: 344/10)
- **Facultad de Ciencias Agrarias - UNMdP y la Municipalidad de Pinamar.** Aprobado por el Honorable Consejo Académico (OCA 383/10)

#### 6) Convenios de Pasantías Externas

La Facultad de Ciencias Agrarias rescindió de los convenios de pasantías externas firmados con las empresas del medio, debido a que se promulgó la nueva ley de pasantías (N° 26.427). La UNMdP en el transcurso del 2009 debió adaptar la normativa interna, quedando el Régimen de Pasantías Externas de la UNMdP reglamentado por la OCS N° 515/09. Actualmente se están llevando adelante las gestiones para ratificar los convenios de pasantías externas con las empresas y organizaciones del medio.

#### 7) Articulaciones llevadas adelante para la firma de Convenios en el 2010

- Memorandum of agreement by and between the University of Illinois, USA, the National Institute of Agricultural Technology, Argentina, and the Faculty of Agricultural Sciences of the National University of Mar del Plata, Argentina
- Acuerdo marco de cooperación entre la **UNMdP y la Universidad de Lleida** (Cataluña, España).
- Convenio Marco de Cooperación entre la **UNMdP y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca Presidencia de la Nación**
- Convenio Específico de Cooperación entre **Facultad de Ciencias Agrarias - UNMdP y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca Presidencia de la Nación**
- Convenio Específico de Cooperación entre **Facultad de Ciencias Agrarias - UNMdP y el Instituto Salesiano Nuestra Señora del Luján.**



- Renovación de Convenio Específico de Cooperación entre **Facultad de Ciencias Agrarias - UNMdP** y la **Ecole d'Ingénieurs de Purgan- Francia**.
- Convenio Específico de Cooperación entre **Facultad de Ciencias Agrarias - UNMdP** y la **Escuela de Hotelería y Gastronomía, Mar del Plata**.

### **Proyectos de Extensión**

La Secretaria de Extensión de la FCA difunde la convocatoria a *proyectos de extensión universitaria que convoca la UNMdP* y asesora a los docentes en el armado de proyectos, presentación de informes y rendición de cuentas.

#### **1) Proyectos de Extensión Universitaria**

**Convocatoria Proyectos de Extensión Universitaria 2008.** En el año 2009 se continuaron ejecutando los proyectos de extensión de la mencionada convocatoria, avalados por el HCA (OCA 847/08) y aprobados con financiamiento por la UNMdP:

- *Programa de Autoproducción de Alimentos: Desarrollo socio-comunitario en el marco de la Agroecología y la Economía Social*, dirigido por la Ing. Virginia HAMDAN
- *Transferencia de la Tecnología para el desarrollo de la producción avícola y porcina en pequeña y mediana escala*, dirigido por el Med. Vet. Víctor SANDOVAL.

**Convocatoria Proyectos de Extensión Universitaria 2009.** En el 2010 comenzó a ejecutarse el proyecto de extensión, avalado por el HCA (OCA 1253/09) y aprobado con financiamiento por la UNMdP:

- *Uso seguro de fitosanitarios y gestión responsable de sus envases*, dirigido por la Ing. María Inés LEADEN.

**Convocatoria Proyectos de Extensión Universitaria 2010.** Se presentó desde la FCA el Proyecto de extensión: *Concientización ambiental en las escuelas rurales del Partido de Balcarce*, dirigido por la Lic. Natalia MURILLO y avalado por OCA 430/10. Se encuentra en etapa de evaluación.

#### **2) Voluntariado Universitario – Secretaría de Políticas Universitarias – Ministerio de Educación de la Nación**

Se encuentra aprobado y en vigencia el *proyecto de Voluntariado Universitario* convocatoria 2009: *"Programa de Autoproducción de Alimentos (PAA) FCA-UNMdP/INTA Balcarce"*. Con respecto a la convocatoria 2010, desde la Secretaria de Extensión se realiza la difusión y el acompañamiento a los docentes para el armado de proyectos y convocatoria de estudiantes.

#### **3) Proyecto de Extensión Actividades con Escuelas de la Región "Semana Nacional de la Conservación del Suelo"**

El proyecto consta de visitas a Escuelas de la Región (Mechongué; Juan N. Fernández; Laprida y Napaleofú) llevadas adelante por docentes y estudiantes, con el objeto de intercambiar conocimientos sobre el suelo y su conservación. El mismo fue aprobado por el HCA para su ejecución (OCA 046/09).



#### **4) Proyecto Producciones Hortícolas Intensivas - Presentado por el Centro de Estudiantes de la FCA**

El proyecto fue aprobado y declarado de interés por el HCA (OCA 224/09) para que los estudiantes utilicen un predio de la FCA que se destina para ensayos y prácticos de las asignaturas de las diferentes carreras. Desde la Secretaria de Extensión se acompaña el proyecto y se evalúa su implementación.

La idea de este proyecto surgió a partir de la motivación de un grupo de alumnos que, impulsados por la necesidad de una integración social de esta comunidad educativa (alumnos, docentes, no docentes). Se basa en la interacción y asesoramiento permanente con las cátedras, además de considerar muy importante la adquisición de conocimientos prácticos, destrezas y habilidades en esta temática para el desempeño profesional de los futuros graduados de esta unidad académica, atendiendo la necesidad de estar inmersos en un marco socio-económico delicado. Los objetivos que persigue el proyecto son:

- *Articular los conocimientos* teóricos adquiridos en las distintas áreas de la carrera con prácticas concretas, lo que implica asumir compromisos para coordinar y ejecutar las actividades que se llevan a cabo durante el proceso productivo, abarcando desde la planificación, pasando por la toma de decisiones y finalmente administrar y comercializar el producto final.
- *Incrementar la participación* de los alumnos con la finalidad de favorecer la integración con profesores, técnicos y comunidad en su conjunto.
- *Fomentar el trabajo* organizado y responsable dentro del grupo y promover el trabajo voluntario tendiendo a generar una conciencia solidaria.
- *Llevar adelante* una producción agro-ecológicamente sustentable a mediano y largo plazo, optimizando el uso de los factores de producción.
- *Generar fondos suficientes* para otorgar becas para los estudiantes de bajos recursos y para la refinanciación de futuras actividades.
- *Articular esta actividad* con alumnos de la carrera de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, para que, además de vender la producción, ellos puedan realizar actividades y otros productos como conservas, encurtidos, entre otros.

#### **Articulación con la Comunidad**

##### **a) Actividades de Extensión desarrolladas por los estudiantes de la FCA**

El objetivo de las actividades de extensión con estudiantes, es que los mismos entren en contacto directo con los distintos actores de la comunidad, con especial atención a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica, promoviendo la participación ciudadana y el trabajo comunitario. Esta interacción aporta a la formación integral del estudiante, a través de un conocimiento informal que no se brinda en las aulas y el contacto directo con la realidad. Esta actividad les permitió reflexionar sobre la importancia de participar en este tipo de proyectos y complementar su formación. La convocatoria a estudiantes para desarrollar actividades de extensión, se trabajó desde la





Secretaría de Extensión en articulación con el Centro de Estudiantes (CECAB). Se realizó un listado de estudiantes interesados en participar en actividades comunitarias, solidarias y de extensión.

Durante el periodo que se extiende desde junio a diciembre del año 2009, desde la Secretaría de Extensión se realizaron reuniones con 35 estudiantes, para evaluar el avance de las actividades de extensión y el balance final de las mismas. A continuación se detallan las actividades realizadas por los estudiantes, las que fueron reconocidas como actividades de extensión universitaria por el Honorable Consejo Académico (OCA 408/10)

### **1) Comedor Santa Lucia, Pueblo Viejo –Nuevo**

Esta actividad surgió a demanda de la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Balcarce (SDSB). Los estudiantes compartieron jornadas comunitarias con los ciudadanos del barrio y fueron acompañados por la Lic. Belén Álvarez Castillo, dependiente de la SDSB y en dos oportunidades por la Secretaría de Extensión de la FCA. Se realizaron 3 jornadas, en las dos primeras se refaccionó el comedor, que luego se transformaría en Sociedad de Fomento del barrio. Se aprovecharon estas instancias para interactuar con la comunidad. En la tercera jornada, los estudiantes realizaron una comida para los niños del barrio y juegos interactivos. Los insumos fueron donados por el CECAB, recursos que fueron obtenidos por el desarrollo del ciclo de Cine Debate.

Los estudiantes de la FCA manifestaron que el barrio está desorganizado, que sería muy importante seguir acompañándolos por la respuesta positiva de los niños hacia ellos. El trabajo recreativo con los niños, también les permite, construir lazos de confianza y organización comunitaria con los padres; y de esta manera poder trabajar más articuladamente en proyectos productivos, granja, huerta, conejos, entre otros. Esta actividad se articuló con el Programa de Autoproducción de Alimentos de la FCA.

### **2) ONG AVAB (Abandono Violencia y Adicciones Balcarce)**

Esta actividad surge a demanda de la presidente de la ONG AVAG y en articulación al Programa Autoproducción de Alimentos. Los estudiantes concurren a la ONG, acompañando a chicos con problemas de violencia familiar. La actividad se centralizó en el apoyo escolar. Los niños y adolescentes que concurren a la ONG buscan un espacio de contención; que en este caso lo encuentran, a través del apoyo en sus actividades curriculares. Los estudiantes de la FCA reforzaban con su aporte las áreas de: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemática, Lengua y Literatura, Inglés y Taller de planificación de huerta (bajo un futuro sistema de órgano-pónico). El testimonio de los estudiantes de la FCA fue que la experiencia resultó enriquecedora, no solo por abordar temas curriculares, sino por el contacto directo con los niños. Les permitió conocer las distintas problemáticas de la realidad, y en estos casos, la de violencia familiar, con un impacto muy negativo en los niños. Observaron que los niños estaban distendidos y parecían olvidarse del problema en sus hogares. Comentan que aprendieron mucho de esta experiencia y que la pueden llevar adelante debido a que son pocas horas por semana y la actividad es concreta y la coordinan y desarrollan de manera participativa con la ONG.



### 3) Programa "Enganchate" Joven por Joven

El Programa "Enganchate" de Proyectos Juveniles de Organizaciones Comunitarias o Grupos Juveniles, comenzó en agosto del corriente año en la ciudad de Balcarce. La convocatoria estuvo a cargo de la Municipalidad de Balcarce, a través de la Subsecretaria de Políticas Sociales dependiente de la Secretaría de Gobierno. La FCA fue invitada a participar en el marco de la articulación que se tiene con el municipio, quedando demostrado en varias oportunidades por la realización de actividades solidarias y comunitarias por parte del Centro de Estudiantes de la FCA y la Secretaría de Extensión.

El Programa tiene como objetivo el Desarrollo Comunitario y la Participación Activa de los jóvenes. Se comenzó a desarrollar en tres barrios de la ciudad, con tres grupos de promotores jóvenes acompañados del equipo técnico de Políticas Sociales promoviendo la participación de otros jóvenes. Los Ejes a abordar son: Jornadas solidarios para la recuperación de espacios públicos y de uso comunitario, Promoción de la salud (adolescencia y sexualidad, comunicación familiar, prevención del embarazo), e Identidad barrial a través de expresiones artísticas.

Los estudiantes de la FCA de cada grupo manifestaron que, cuando comenzaron a reunirse con otros jóvenes y el equipo técnico, tenían la expectativa de arribar rápidamente las distintas temáticas con la comunidad del barrio. Como experiencia destacan el trabajo colectivo y la diversidad en cada grupo, ya que eran conformados por estudiantes de la FCA y jóvenes de los barrios que estudiaban o trabajaban y que, además, tenían diferentes problemáticas. Seguirán en los grupos con la idea de realizar actividades artísticas, murales, exposiciones, cine debate que sirvan como disparador para tratar determinadas temáticas, como adicciones y violencia familiar. En el marco de este programa también se realizaron dos Jornadas sobre VIH/SIDA.

### 4) Interacción con Instituciones Educativas

**Escuela N° 14 de Balcarce** - Se realizaron talleres teórico- prácticos sobre huerta agroecológica. Los estudiantes adecuaron el conocimiento a través de diversas dinámicas, para que los niños de 7 a 10 años de edad comprendieran la temática. El objetivo principal era que los niños puedan aprender a sembrar y cosechar productos frescos y sanos y poder así transmitir lo aprendido a sus familias y promover la producción de alimentos para autoconsumo. Los estudiantes resaltan que no solo tuvieron que compartir su conocimiento sino que además tuvieron que esforzarse por aprender a transmitir los mismos, para lo cual solicitaron colaboración al Programa de Autoproducción de Alimentos para que les brinde capacitación en producción agroecológica, material técnico y dinámicas de grupo.

**Jardín N° 907** – Esta actividad fue mucho más compleja, respecto a poder intercambiar y transmitir el conocimiento. Se trató que los niños puedan estar en contacto con la tierra y comprender que es elemental su cuidado para obtener alimentos sanos.

**Sociedad de Protección a la Infancia (SPI)** - La estudiante que participa, realiza las actividades mencionadas en el Jardín N° 907, pero con niños de 4 a 13 años, los cuales residen en SPI. Las actividades son mas periódicas e interactivas, donde cada niño tiene una responsabilidad para con la huerta y granja.



## **b) Actividades de desarrolladas por los docentes y estudiantes de la FCA**

### **1) Atención de visitas de escuelas para difundir las carreras de la FCA.**

Reconocida como actividad de extensión universitaria por el Honorable Consejo Académico (OCA 347/10). Los docentes (10), alumnos (2) y la Secretaria de Extensión, intercambiaron conocimientos con la comunidad en general sobre las carreras de la FCA e importancia de estudiar en la misma. También, brindaron información sobre el ingreso a la FCA. Comparto el orgullo que sentí al ver el compromiso de los docentes, alumnos y también personal no docente de la FCA y Personal de INTA.

#### ***Instituciones que se visitaron:***

- Escuela de Educación Media Nº 13- Ciudad: Balcarce
- Colegio Provincial Alfonsina Storni- Ciudad: Mar del Plata
- Instituto Superior de Estudios Técnicos- Ciudad: Mar del Plata

#### ***Instituciones que visitaron la FCA***

- Instituto Arana- Ciudad: Tandil
- Instituto Santa Rosa de Lima- Ciudad: Balcarce
- Escuela de Educación Media Nº 1- Ciudad: Balcarce
- Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 4- Ciudad: Neuquén

### **2) Expo Miel Azul 2009**

Reconocida como actividad de extensión universitaria por el Honorable Consejo Académico (OCA: 104/09). Se desarrolló en Azul durante los días 5, 6 y 7 de junio del 2009. Hubo un stand institucional de la SAGPyA (actual MAGyP) y del INTA. La FCA participó a través de la Asignatura de Apicultura, a través de dos docentes y tres estudiantes. La actividad se centró en demostrar la utilidad del Laboratorio Móvil de Inseminación Instrumental, la técnica de inseminación instrumental de abejas reinas y el programa de mejoramiento genético de abejas. También se realizó una degustación dirigida, una charla sobre las características sensoriales de la miel, y un taller práctico para aprender más sobre el consumo de la miel.

### **3) Expo Balcarce 2009.**

Reconocida como actividad de extensión universitaria por el Honorable Consejo Académico (OCA: 268/09). La Expo Balcarce 2009, se desarrolló en la ciudad de Balcarce durante los días 23 y 24 de octubre del 2009. Los docentes y estudiantes participaron en la atención de visitas de la Expo en el stand de la FCA, carpa de la Unidad Integrada Balcarce y el stand del Programa Autoproducción de Alimentos que se desarrollo en el predio de la Sociedad Rural. El stand de la FCA participó a través de las Asignaturas de Fisiología Animal, Zoología Agrícola, Botánica morfológica, Terapéutica vegetal, Génesis y clasificación de suelos. Los docentes (5), estudiantes (11) y Secretaria de Extensión, intercambiaron conocimientos con la comunidad en general sobre las asignaturas mencionadas y las carreras de la FCA e importancia de estudiar en la misma. También, brindaron información sobre el ingreso a la FCA.



## **Actividades en el marco de la Comisión Asesora de Extensión Universitaria de la UNMdP**

La Comisión Asesora de Extensión Universitaria, esta conformada por las Secretarías de Extensión de todas las Unidades Académicas de la UNMdP. La misma tiene como finalidad, asesorar e interactuar con la Secretaria de Extensión de la UNMdP. En la comisión se discute sobre las convocatorias a proyectos de extensión universitaria y participación en congresos y jornadas de extensión, entre otras temáticas. Se está trabajando en:

- 1) **Proyecto ordenanza de Becas de Extensión.** Dado que la OCS Nº 143/09 estableció, de acuerdo a la nueva ley de pasantía, el régimen regulatorio de pasantías externas; y quedando las Pasantías educativas internas sujetas a una nueva normativa interna,. La Comisión Asesora de Extensión, elaboro un proyecto de ordenanza a fin de contar con un Reglamento de Becas de Extensión Universitaria actualizado y funcional a la demanda vigente en el área específica de desarrollo académico. A la fecha, el proyecto se encuentra en la Comisión de Extensión del Honorable Consejo Superior.
- 2) **Proyecto para la conformación de Grupos y Programas de Extensión.** La propuesta aun se esta trabajando en la Comisión, cuya finalidad es organizar las actividades de extensión y jerarquizarlas a través de la formalización de las mismas, enmarcadas en *grupos y programas de extensión*. Los grupos y programas serian integrados por docentes, estudiantes y graduados y deberían interactuar con los grupos de investigación.
- 3) **Proyecto de Extensión de la UNMdP.** Se conformó un proyecto de extensión de la UNMdP, integrado por la FCA entre otras unidades académicas. Este proyecto se presentó a la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Con el mismo se pretende fortalecer a dos grupos comunitarios de la ciudad de Mar del Plata. Uno de ellos, *Cooperativa de Dulces y Conservas "La feliz"*, también conocidas como *Mujeres de la abasto*. Se las acompañara en el proceso socio productivo y se equipara parte de las instalaciones para la planta de elaboración. El otro grupo, es el *Comedor Barrial de la hermana Marta*, se está trabajando en el apoyo y contención social de los niños del barrio Las Heras de MdP. Realizan actividades recreativas y de producción. Se acompaña a este grupo desde el asesoramiento y equipamiento.
- 4) **Relevamiento y Sistematización de Actividades de Extensión- UNMdP.** Se está trabajando en la conformación de un sistema de información geográfica (SIG) que permita identificar a los grupos, proyectos y programas de extensión en el territorio de abordaje del ámbito geográfico de la UNMdP. Se comenzó a sistematizar por cada Unidad Académica las experiencias de extensión, contemplando la zona de abordaje, la actividad y el impacto. La Secretaria de Extensión de la FCA completo las planillas de sistematización y las envió a la UNMdP. Los ejes a ingresar en el SIG se definirán en futuras reuniones y de manera participativa.

## **Bienestar de la Comunidad Universitaria**

- 1) **Casa del Estudiante de la FCA** - La Secretaria de Extensión concurre mensualmente con la asistencia social del Servicio Universitario, a la casa donde residen estudiantes universitarios. Se realizan reuniones con la finalidad de reflexionar sobre las inquietudes



que se les hayan presentado, en el transcurso de la convivencia en la mencionada casa. Se esta actualizando el reglamento de residencia y convivencia. A fines del 2009 se realizo un diagnóstico con la Secretaría de Obras de la UNMdP a efectos de presupuestar los arreglos a realizarse en la casa para mejorar el confort. Las becas de residencia se otorgan de acuerdo a situación socio-económica y rendimiento académico. El análisis se realiza entre la asistente social asignada por la UNMdP y la Secretaria de Extensión. El orden de las Becas de Residencia en la casa del estudiante de la FCA, resultante de la evaluación, se somete a consideración del HCA la aprobación. (Otorgamiento de Becas de Vivienda para habitar la casa del Estudiante de la FCA ciclo 2010: OCA 421/10)

- 2) **Jardín Maternal de la Unidad Integrada Balcarce.** Participo colaborando con actividades recreativas durante el año. En agosto del 2009, para el día del niño, se coordino conjuntamente con la Subsecretaria de Cultura del municipio de Balcarce una jornada recreativa para niños, padres y docentes.

### **Secretaría de Extensión en calidad de representante de la FCA**

- 1) **Agencia de Desarrollo Local Balcarce.** La FCA integra la Asociación Civil sin fines de lucro *Agencia de Desarrollo Local Balcarce*. La mencionada asociación esta conformada por la Municipalidad de Balcarce, Cámara de Comercio e Industria de Balcarce, Federación Agraria Argentina Filial Balcarce, Sociedad Rural de Balcarce, Escuela de Educación Técnica Nº 1; Cámara de Turismo de Balcarce, Asociación de Productores Agropecuarios del Sudeste de la Provincia de Buenos Aires, Cooperativa de Electricidad General Balcarce limitada y la E.E.A. INTA Balcarce. La Secretaria de Extensión representa a la FCA en la Agencia y conforma la Comisión Directiva como Vocal Titular. La Asociación Balcarce para el Desarrollo Local tiene por objeto la gestión, desarrollo y ejecución de las actividades destinadas a favorecer el desarrollo socio-económico y la creación de actividades productivas en el Partido de Balcarce, pudiendo colaborar con otros organismos tanto públicos como privados, con el fin de cumplir mejor sus objetivos. Todas las actividades son realizadas por personal habilitado e idóneo sin fines de lucro.

### **2) Congresos y Jornadas de Extensión Universitaria**

- Representante de la FCA – UNMdP en el **III Congreso Nacional de Extensión Universitaria: "La integración, extensión, docencia e investigación"**. Organizado por la Federación Universitaria del Litoral, en la ciudad de Santa Fe los días 21 y 22 de mayo de 2009. También participaron integrantes del Programa de Autoproducción de Alimentos (PAA) de la FCA exponiendo oralmente el trabajo de extensión universitaria que se desarrolla desde el año 2002.

- Representante de la FCA – UNMdP en el **X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria, Sociedad y Extensión: Hacia una universidad integrada y transformadora José Luis Rebellato**. Organizado por La Universidad de la República, y se realizo en la ciudad de Montevideo, Uruguay, los días 5 al 9 de octubre 2009. La FCA presento dos trabajos de extensión: "La resignificación de la Extensión e Investigación a partir de las prácticas. La experiencia del Programa Autoproducción de Alimentos" y "La Universidad, la Escuela, el Barrio: una Red de Reflexión y Aprendizaje".



- Representante de la FCA – UNMdP en las **V Jornadas Marplatenses y III Jornadas Regionales de Extensión Universitaria, "Integración Regional Y Desarrollo Comunitario"**. Organizado por la UNMdP, UNSur, UNNOBA, UNICEN, UNLP y UNLU, y se realizó en la ciudad de Mar del Plata, los días 15 y 16 de abril del 2010. También, participaron integrantes del Programa de Autoproducción de Alimentos (PAA) de la FCA, exponiendo oralmente el trabajo "*Desarrollo socio- comunitario en el marco de la Agroecología y la Economía Social*"

### **3) Participación del Foro de Universidades para la Agricultura Familiar de la Región Pampeana- IPAF INTA**

El Foro de Universidades se crea, debido a que en el Consejo Asesor del IPAF Pampeana debía contarse con la presencia de las universidades, pero como el IPAF abarca 4 provincias y entre las mismas en total hay 21 universidades. Dado que resultaría dificultoso canalizar las inquietudes de todas las universidades en una sola persona. Por lo cual, surgió la idea de generar el **Foro de Universidades de la Agricultura Familiar Región Pampeana- Instituto de Investigación para la Agricultura Familiar Región Pampeana (IPAF- INTA)**. como un canal intermedio. La Secretaria de Extensión participó de la I Reunión del Foro, procediendo en la misma a elegir al representante en el Consejo Asesor IPAF Pampeana- INTA, resultando electo el Sr. Decano de la FCA de la UNLP Ing. Guillermo Hang y de la II Reunión realizada el 11 de noviembre de 2009.

En el transcurso desde la I Reunión hasta la fecha, se comenzó a relevar información de los proyectos de extensión e investigación, posgrados y publicaciones de las universidades, que estén trabajando sobre la temática de la Agricultura Familiar (AF) y en la II Reunión se trató el estado de sistematización de estas actividades, y se presentó al propuesta de sitio web del Foro, así como varias opciones de logo, aprobándose una de ellas. Además, se están creando redes temáticas sobre caracterización de la AF y Comercialización y Financiamiento apropiada a la AF. La III Reunión del Foro se realizo el día 12 de marzo del 2010, a la cual no se pudo asistir.

### **Otras Actividades**

#### **1) Ciclo de charlas de la Agricultura Familiar**

El ciclo de charlas tiene como objetivo reflexionar y debatir sobre el rol que tiene la Agricultura Familiar en el Desarrollo Territorial. Las charlas se organizan conjuntamente con el Centro de Estudiantes de la FCA y la asignatura Comunicación y Dinámica Grupal. La primera disertación se realizo el día 26 de octubre de 2009 y estuvo a cargo del Lic. Gustavo Tito, director del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar de la Región Pampeana (IPAF). La charla fue abierta al público en general y participaron alrededor de 70 personas entre estudiantes, docentes, productores y técnicos de INTA. La segunda charla se prevé para junio de 2010 y el tema central será la Agroecología.



## **2) Participación en el proceso de Acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica de la FCA en el sistema ARCU-SUR.**

La Secretaria de Extensión colaboró aportando información a la Comisión de Autoevaluación y Redactora del Informe Final de Autoevaluación. Organizó la convocatoria a las organizaciones y empresas privadas para las entrevistas solicitadas por el Comité de Pares Evaluadores. También fue entrevistada la secretaria de extensión.

## **3) Actividades de conmemoración de los 50 años de creación de la Facultad de Ciencias Agrarias**

- **Calendario de la FCA 2010.** El almanaque 2010 fue coordinado por la Secretaria de Extensión, la Comisión de historia de la FCA (OCA 817/07) y docentes de la FCA. El motivo del almanaque conmemorando los 50 años de la FCA., y con este fin se aportaron fotografías de toda la comunidad de la FCA.

- **Comisión Asesora de Eventos de los 50 años de la FCA.** Aprobada por el Honorable Consejo Académico (OCA 395/10), la Comisión se conforma con el objetivo de coordinar las actividades conmemorativas del 50º aniversario de la creación de la Facultad de Ciencias Agrarias. La comisión esta integrada por 6 docentes y la Secretaría de Extensión. El acto conmemorativo del 50º aniversario el día 6 de abril del 2010, fue una de las actividades realizadas. En el mismo se reconoció la trayectoria de Ex decanos, docentes, no docentes, graduados y estudiantes, además de las instituciones que colaboran con el desarrollo de la FCA. En el marco del cincuentenario y en el transcurso del corriente año, se prevén realizar diferentes actividades que serán desarrollas a los largo del año.

### **Actividades en ejecución**

#### **1) Proyecto de Prácticas Pre-profesionales curriculares**

Se esta trabajando en conjunto con la Secretaria Académica de la FCA y el Secretario Académico de la UNMdP, en una propuesta sobre Prácticas Pre-profesionales de Intervención critica sobre la realidad agropecuaria. Resulta muy importante, como parte del espacio de formación de los Ingenieros Agrónomos, Licenciados en Producción Vegetal, Licenciados en Producción Animal y Licenciados en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. La interacción con el proceso de producción y sus problemáticas, de manera tal que las mismas sean comprendidas y asimiladas durante el proceso de aprendizaje. La propuesta de Prácticas pre-profesionales forma parte de una estrategia que atienda integralmente a la formación de los estudiantes a nivel de docencia, investigación y extensión, intensificando los aspectos vinculados a la práctica profesional y brindando, a su vez, un servicio concreto y una respuesta acorde a una problemática real. La metodología pedagógica mediante la cual los estudiantes puedan desarrollar sus conocimientos y competencias a través de una práctica de servicio a la comunidad es la del Aprendizaje Servicio. La propuesta será elevada oportunamente al HCA.

#### **2) Propuesta para la creación de un Fondo Financiero para Actividades de Extensión**

Se está finalizando la elaboración de una propuesta de Creación de un Fondo Específico para financiar Actividades de Extensión, de acuerdo a lo solicitado por el Honorable Consejo



Académico en la 11ª Reunión Ordinaria de 2009, en la cual se pronunció por unanimidad en favor de jerarquizar las actividades de extensión. El objetivo es crear una partida específica aplicada al estímulo de las actividades de extensión, destinada a reforzar un sistema de becas para la participación de los alumnos en actividades de extensión, proyectos, programas y grupos de extensión; y a la difusión de las actividades; según lo disponga el Honorable Consejo Académico.

La Secretaría de Extensión es el nexo a través del cual ésta establece su vinculación con la comunidad, por lo cual es fundamental que las actividades de extensión, vinculadas a las necesidades particulares de la comunidad extra universitaria, se proyecten con la seriedad, responsabilidad y calidad que las mismas requieren, y se jerarquicen al nivel de la Docencia, la Investigación y la Gestión. En tal sentido, se torna sumamente prioritario buscar instrumentos que permitan jerarquizar las actividades de extensión promoviendo mecanismos para el financiamiento de las mismas. La falta de recursos, conlleva a que la extensión, entendida como herramienta fundamental de interacción entre la universidad y la comunidad, quede restringida al voluntarismo de unos pocos integrantes de la comunidad universitaria. Una vez finalizada la propuesta será elevada al HCA para su consideración.

### **Actividades principales que podrían ser reforzadas**

Se fortalecerán las actividades que desarrollen y se vinculen con la comunidad, en el sentido de fortalecer las actividades dirigidas para la transformación social y cultural en pos de una mejor calidad de vida, atendiendo los problemas prioritarios de la comunidad, con especial atención a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica. A continuación se describen algunas actividades previstas:

- Presentación de proyectos de extensión que comprendan la conformación interdisciplinaria del equipo y la articulación con investigación; el potencial en cuanto al impacto regional y/o socio-económico, el efecto multiplicador esperado y la innovación en el tratamiento de un problema.
- La conformación de programas (en articulación con otras instituciones y/o conformado por otras unidades académicas) y/o grupos de extensión integrados por docentes regulares de la FCA, graduados, estudiantes y personal de apoyo, en base a un proyecto.
- Becas de extensión para estudiantes que participen en programas, grupos y/o proyectos de extensión universitaria.
- Prácticas en los lugares de influencia de las organizaciones campesinas, pequeños productores, programas y proyectos de extensión institucionales.
- Actividades educativas, de extensión y/o solidarias con organismos nacionales, provinciales o municipales y ONG.
- Cursos, seminarios, talleres y jornadas en el ámbito de la FCA con el objeto de capacitar de manera gratuita, a la comunidad universitaria y organizaciones de productores en situación de vulnerabilidad socio-económica.
- Organización de foros, eventos, reuniones y jornadas específicas de extensión, con el propósito de difundir los trabajos realizados por toda la FCA en esta actividad.
- Actividades de articulación con los graduados con la finalidad de emprender acciones de cooperación para enriquecer las actividades académicas, científicas y de extensión de la Facultad.





- Publicación gráfica, con el objeto de divulgar y poner en conocimiento a toda la comunidad sobre las actividades de extensión, investigación, sociales, culturales y de interés general vinculadas con la FCA.

## ***II.3. Actividades Secretaría Ciencia y Técnica***

### **Investigación**

#### **1) Proceso de Categorización Investigadores**

- Coordinación y asistencia en la Convocatoria del Programa de Incentivos 2009 a la Categorización de docentes - investigadores (junio de 2009). En la FCA se recibieron 87 presentaciones para su evaluación. A la fecha, la universidad no ha informado el resultado de la citada convocatoria.

#### **2) Conformación de NACT de acuerdo a la OCS 2258/07**

- Relevamiento a nivel de los Departamentos del grado de avance y dificultades encontradas en la formalización de las estructuras organizativas de investigación de acuerdo a la normativa vigente. **Resultado:** informes diagnósticos de cada uno de los Departamentos.

- 3)** Activa participación como miembro de la Comisión Asesora de la Secretaría de Ciencias e Innovación Tecnológica de la Universidad, en el proceso de modificación de la OCS 2258/07, en referencia a la integración de los Institutos y Grupos de Investigación (OCS 391/09).

- 4)** Presentación de **diez (10) Grupos de Investigación**, de los cuales se aprobaron por seis (6) de ellos, siendo los que a continuación se detallan:

- *Ciencia y Tecnología aplicada a Alimentos de Origen Marino y Agropecuario OCA 346/10*
- *Relaciones Suelo-Cultivo: OCA 346/10*
- *Mecanización del Cultivo de Papa: OCA 346/10*
- *Patología Vegetal: OCA 409/10*
- *Biogeoquímica Ambiental: OCA 346/10*
- *Manejo Sustentable del Suelo: OCA 346/10*

- 5)** Presentación y aprobación del **NACT "Laboratorio de Fisiología Vegetal" OCA 373/10.**

- 6)** Adhesión por OCA 361/10 a la creación del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas (IICSyH) de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Designación de la Dra. Mónica Mateos como representante de la Facultad de Ciencias Agrarias en el Consejo Directivo Normalizador.

#### **7) Convocatoria a Nuevos Proyectos de Investigación UNMDP**

En la Convocatoria a la Presentación de proyectos bianuales de investigación de la UNMDP período 2010-2011 se presentaron y elevaron para su evaluación **treinta y cuatro (34) nuevos proyectos. OCA 323/09**



### **8) Registro de Proyectos con financiamiento extra-Universidad**

- Se comenzó con la elaboración de un registro sistemático de las presentaciones de proyectos de docentes investigadores de la Unidad a otras fuentes de financiamiento.
- Se lleva adelante un registro de solicitudes de aval de lugar de trabajo para el desarrollo de becas y realización de actividades de investigación.

### **8) Becas de Investigación**

- Convocatoria 2010 de Becas de Investigación en las categorías: Alumnos Avanzados, Iniciación, Perfeccionamiento y Formación Superior. Se presentaron un total de treinta (30) solicitudes, de los cuales tomaron posesión de su cargo diez (10), a partir del 1 de abril del corriente año OCS 606/10. Cabe consignar que se registraron 2 renunciaciones al orden de mérito.
- *Categoría Estudiantes Avanzados* - Presentados: once (11) – Otorgadas: cuatro (4)
- *Categoría Iniciación* - Presentados trece (13) - Otorgadas cuatro (4)
- *Categoría Perfeccionamiento* – Presentados cinco (5) – Otorgadas: una (1)
- *Categoría Formación Superior* – Presentados: uno (1) – Otorgadas: una (1)

### **Actividades de Posgrado**

#### **1) Carrera de Doctorado**

- Designación de los miembros Consultos Permanentes de la Comisión de Doctorado: los Doctores Adolfo CASARO y Jean Philippe CULOT (OCA 196/09).
- Para la conformación de Comisión de Doctorado se invitó a los docentes de las Áreas de Posgrado a elegir sus representantes. Por primera vez se incorpora a un representante por Ciencias Sociales y (dos) representantes de las áreas de Producción Animal y Ciencias de las Plantas y RRNN. La Comisión está constituida por: Dr. ALBERIO, Dr. BRIZUELA, Dr. BARASSI, Dra. CAMADRO y Dra. BRIEVA (OCA 043/09).

Coordinación del proceso en la FCA de la participación para la Acreditación de la Carrera de Doctorado en Ciencias Agrarias – Convocatoria 2009.

#### **2) Carreras de Maestría y Especialización: nuevas ofertas académicas - acreditación**

- Presentación y creación de la carrera de Especialización en Terapéutica Vegetal (OCS 554/10).
- Presentación ante la CONEAU para la acreditación y categorización de Carrera de Especialización en Terapéutica Vegetal (26 de abril de 2010).
- Coordinación del proceso en la FCA de la Participación de 9 carreras de posgrado ante la Convocatoria de la CONEAU para la Acreditación de Carreras en Ciencias Aplicadas – Convocatoria 2009
- Se discutió y acordó en cada área de posgrado, la elaboración de un documento en el cual conste una nómina detallada en relación a la oferta de actividades académicas, señalando su



carga horaria o valorativa, para cubrir las 160 hs. de *Actividades Especiales* de las carreras de posgrado.

- Se realizaron gestiones con el Director Latinoamericano del Cono Sur del International Plant Nutrition Institute (IPNI) para desarrollar un *Programa de Capacitación* en el marco del Programa Internacional Certified Crop Adviser Program (ICCA) desarrollado por la American Society of Agronomy (ASA).
- Realización de actividades académicas conjuntas de las tres Áreas de Posgrado – Se coordinó y organizó el 1º Simposio sobre "*Agricultura, Ganadería y Derechos de Propiedad Intelectual: Desafíos para las instituciones públicas de investigación y desarrollo*", desarrollado el 10 y 11 de noviembre de 2009 en la Unidad Integrada Balcarce (Facultad de Ciencias Agrarias - UNMDP/Estación Experimental Agropecuaria Balcarce - INTA).
- Se realizaron gestiones tendientes a diseñar y desarrollar una carrera de Especialización en Producción Animal con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Morón (similar a la experiencia del Programa de Capacitación en el Área de la Cuenca del Salado (Chascomús) Convenio FCA-Fundación ArgenINTA).

### **3) Condiciones de admisibilidad en las carreras de posgrado - Pre-requisitos admisión estudiantes carreras de posgrado en Ciencias de las Plantas y RRNN y en Producción y Sanidad Animal**

- Se analizó la propuesta del Área de Posgrado en Ciencias de las Plantas y Recursos Naturales sobre la efectividad del Examen de Admisión a Estudios de Posgrado (EXADEP) como uno de los requisitos para acceder a las carreras de posgrado de Producción y Sanidad Animal y Ciencias de las Plantas y Recursos Naturales. Se convocó a las tres áreas de posgrado y sus respectivos Comité Académicos, acordando su no implementación a partir de la cohorte 2010, para los ingresantes graduados de Universidades Nacionales. Se mantendrá como un prerrequisito para aspirantes extranjeros en las Áreas de Producción y Sanidad Animal y Ciencias de las Plantas y Recursos Naturales. Dicha propuesta fue puesta a conocimiento del HCA y la misma no implicó una modificación de la normativa vigente, ya que la misma no prevé a este examen como requisito obligatorio y excluyente.

### **4) Defensa de tesis de Doctorado y Maestría y Monografías de Especialización**

En el período informado, se han sustanciado la defensa de:

- Seis (6) tesis doctorales.
- Treinta y una (31) tesis de maestría
- Cuatro (4) monografías de especialización.

### **5) Aspectos organizativos y procedimientos administrativos**

- Se elaboró conjuntamente con la Sra. Decana, el Sr. Vicedecano, personal no docente responsable de la rendición de fondos, de facturación y Secretarías de las Áreas de Posgrado, un instructivo con los requisitos y procedimientos a seguir, tendientes a regularizar el circuito administrativo en el marco de la normativa vigente. Consiste en un protocolo administrativo que permita hacer más eficiente el sistema de pago a jurados evaluadores externos, designación de profesores invitados, reducir la deuda de aranceles de los estudiantes



regulares y vocacionales y solicitudes de autorización de los gastos de cada área de posgrado. Como resultado de este trabajo, se asignaron las responsabilidades del personal a cargo en cada etapa del circuito administrativo. Respecto a las deudas por arancel, siempre estuvieron en conocimiento los Directores de cada área, a los cuales se les informo periódicamente el estado presupuestario de cada área y solicitando se lleve un control más estricto por parte de las secretarías de las áreas respectivas.

- Se realizaron gestiones ante autoridades responsables de Recursos Humanos del INTA a fin de regularizar la situación de mora en el pago de aranceles de Becarios del INTA (básicamente en el Área de Producción Animal).
- Se avanzó en la formalización del otorgamiento de bajas como estudiantes regulares de carreras de posgrado a fin de ajustar el monto adeudado de estudiantes que no son regulares del Programa de Posgrado.
- A partir de un acuerdo con la EEA INTA Balcarce, se reubicó geográficamente el Área de Posgrado en Producción y Sanidad Animal al viejo Edificio del Área de Posgrado en Ciencias de las Plantas y Recursos Naturales.
- Se iniciaron actividades tendientes a la unificación física de actividades de posgrado (aula para Maestría y Especialidad en Agro economía en el edificio que ahora ocupa el Área de Producción y Sanidad Animal).
- Se comenzó con la discusión de una propuesta de Unificación física –administrativa de las Áreas de posgrado.
- Se acordó delegar la coordinación de la logística de traslados y uso de automóviles de los posgrados al Sr. Pedro Soriano, personal no docente a quien la Sra. Decana le asignó la Coordinación y Mantenimiento del Parque Automotor y el Mantenimiento General Edificio de la FCA.

## **6) Presentaciones a Convocatorias para el Fortalecimiento de Programas de posgrado**

- La FCA, a través del Área de Posgrado en Economía y Desarrollo Territorial, se presentó a la *VII Convocatoria de Fortalecimiento de Redes Ínter - Universitarias financiada por el Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA)* de la Secretaría de Políticas Universitarias, junto a la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata y el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur. Dicho Programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo de políticas de extensión, vinculación tecnológica y relaciones internacionales de las instituciones universitarias participantes mediante acciones de fortalecimiento institucional, a la vez de generar y consolidar espacios de coordinación intra e interinstitucional, que en este caso es de apoyo de la RED que lleva adelante la Maestría PLIDER.
- Presentación a una (1) de las cuatro (4) plazas asignadas a la Universidad Nacional de Mar del Plata para realizar *estancias cortas postdoctorales*, financiada por la *Fundación Carolina*. Las mismas tienen como objetivo completar la formación postdoctoral de profesores de centros universitarios de América Latina en universidades o en centros de investigación españoles, en este caso la postulación fue para realizar una experiencia por tres meses en el Instituto de la Grasa del Centro Superior de Investigaciones Científicas en Sevilla, España..



### **Biblioteca**

- Se conformó una nueva Comisión de Biblioteca compuesta por dos representantes de la EEA INTA Balcarce, la Secretaría Académica, un representante de los posgrados (los que tendrán una participación rotativa entre las tres áreas) y por primera vez, se acordó incluir como miembro de la Comisión a un personal no docente de la FCA. OCA 389/10 Dicha Comisión es coordinada por la SECyT.
- Se presentó a licitación la compra de bibliografía prevista con recursos del PROMAGRO.
- Adquisición de la Versión 9 del Software DBT/TexWorks y WebPublisher que permite el normal funcionamiento de los servicios de préstamo y consultas de bases de datos de la Biblioteca, el mismo se adquirió con fondos provenientes del PROMAGRO. Instalado el 20 de abril de 2010.
- Desde la SECyT se colaboró en completar y actualizar la base IPUIB en función de la disponibilidad de la producción declarada en los proyectos de investigación financiados por la UNMDP.
- Se prevé incorporar en el presupuesto anual de funcionamiento de la Facultad una partida para funcionamiento de Biblioteca

### **Vinculaciones Inter- Institucional**

**1) EEA INTA Balcarce:** se ha diseñado una propuesta para conformar una Base de Datos de Interés Común entre la FCA y la EEA-INTA Balcarce. En etapa de gestión de los recursos para financiar su implementación.

**2) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Presidencia de la Nación (MAGyP).** La FCA ha sido convocada a participar del Consejo Federal de Ciencia y Técnica para el diseño del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Federal y Participativo 2010-2016 (PEAA) del MAGyP. La FCA firmará un protocolo de trabajo, a partir de la firma del Convenio Marco con la UNMDP, comprometiéndose la FCA a contribuir con el diseño del PEAA a través de tres expertos temáticos de la Unidad Académica y como experto coordinador a la Sra. Decana.

**3) Universidades Extranjeras.** Durante el período que se informa, se ha recibido la visita y se han realizado contactos tendientes a articular actividades de investigación y capacitación con las siguientes Universidades Extranjeras, en las áreas de interés, referentes de contacto y referente local que a continuación se detalla:

- Reunión con Dra. Carol Mallory Smith (Department Crop and Soil Science) Oregon University, a fin de iniciar contactos tendientes a la firma de un convenio cuatripartito entre la UNMDP-FCA, INTA, Universidad de Oregon y UCA para articular actividades de investigación y capacitación. Vínculo en la FCA Ing. Leaden.
- Reunión con el Profesor Dirk Maier (Department of Grain Science and Industry (K.State) Kansas State University, con la intención de diseñar una oferta de posgrado en tecnología de poscosecha en granos. Referente local Dr. Ricardo Bartosik.



- Visita y conversaciones tendientes a ampliar las articulaciones para el intercambio de estudiantes de posgrado en el marco del Convenio UNMDP y la Universidad Pública de Navarra España. Referente de contacto Prof. Paloma Torres Hernández, Directora del Dpto. Ciencias del Medio Natural Universidad Pública de Navarra, España.
- Visita del Dr. Joaquín ORTEGA PORCEL PhD, docente de cursos de posgraduados de la Universidad Cardenal Herrera, Valencia España, con el interés de intercambio de docentes para el dictado de cursos de posgrado en el área de Producción y Sanidad Animal. Referente local Dr. Anselmo Odeón.
- Visita de la Dra. Mayda Verde Jiménez (Sociedad Higiene de los Alimentos) especialista en Apicultura de la Universidad Nacional de La Habana Cuba, con el interés de articular en forma bilateral el dictado de cursos a posgraduados en el área de apicultura. Referente local Ing. Sergio Ruffinengo, Dra. Alejandra Palacio.

#### **4) Convenios: en colaboración a la Secretaría de Extensión**

- Firma de la Universidad Nacional de Mar del Plata del Memorándum con la Universidad de ILLINOIS y el INTA.
- Avance en la reedición de la firma Convenio Marco Universidad de Mar del Plata y la Universidad de Lleida, España. Gestiones Dr. Barassi e Ing. Agr. Osvaldo Fernández.
- Inicio de gestiones para la firma de la ADDENDA al Convenio Marco Franco-Argentino de Cooperación Científica y Técnica sobre Desarrollo Rural y Agroalimentario Laboratorio AGRITERRIS, suscripto por la Universidad Nacional de Mar del Plata en el que participan en calidad de representantes de la FCA el Director del Departamento de Ciencias Sociales y la Directora del Área de Posgrado en Economía y Desarrollo Territorial.
- Inicio de conversaciones sobre la posibilidad de incorporar a la FCA-UNMDP a la Carta Acuerdo celebrada entre ASA, IPNI, AACREA, INTA, AAPRESID, FAUBA, AACREA, CASAFE.

#### **Programas de Movilidad Académicas**

- **Programa Iberoamericano Movilidad Académica Pablo Neruda.** La carrera de doctorado en Ciencias Agrarias ha sido seleccionada para participar en la *Experiencia Piloto del Programa Iberoamericano Movilidad Académica Pablo Neruda*. Según el acta de constitución del Comité Técnico del Programa, en la fase piloto solamente serán elegibles programas de doctorado, donde la FCA es miembro de la RED AGROFIORALIA. El objetivo de dicho Programa es conformar un espacio de cooperación "articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación". En este marco se han efectuado tres (3) movilizaciones de docentes de la FCA al exterior: un (1) docente al Instituto de Ciencia Animal (ICA) Cuba, y dos (2) docentes a la Universidad de Lleida España durante el último bimestre de 2009 (OCA 197/09 y RD 084/09).

Durante este semestre se ha registrado el arribo de un (1) estudiante de doctorado de Cuba al Área de Producción Animal y uno (1) de Colombia. Simultáneamente entre el mes de mayo y julio del corriente año, se movilizarán tres (3) doctorandos de Ciencias Agrarias a la Universidad de Lleida. Para efectuar estas movilizaciones la FCA ha recibido de la SPU el importe de \$ 130.000 - Res. SPU nº 159/09.



- **Movilidades de docentes y graduados: gestiones conjuntas con Secretaría Académica**

▪ Colaboración en la preselección de dos (2) plazas otorgadas a la FCA en el **Programa Jóvenes Líderes Iberoamericanos** financiado por la *Fundación Carolina* a realizarse en los próximos meses.

▪ Colaboración en la participación de la FCA en el **Programa de Movilidad Escala Docente**, el mismo es coordinada por AUGM (Asociación Universitaria Grupo Montevideo) y tiene por objetivos:

- Contribuir a la consolidación de masas críticas de investigadores en áreas estratégicas de interés Regional.
- Promover la cooperación interinstitucional entre las universidades de AUGM, compartiendo los equipos de docencia e investigación que las instituciones poseen.

En este marco la FCA le correspondía una plaza, sin embargo presentó cuatro (4) postulaciones habiéndose preseleccionado (2) de ellas con destino la Universidad de Paraná y de San Pablo respectivamente. Paralelamente esta Facultad recibirá (2) docentes de Brasil en el transcurso del segundo semestre del corriente año.

**Actividades en el Marco de la Comisión Asesora de Ciencia y Técnica de la UNMdP**

Se participa activamente en la Comisión Asesora de la Secretaría de Ciencia e Innovación Tecnológica de la UNMdP, con una frecuencia de reuniones quincenal.

- Durante el período que se informa se ha trabajado en la elaboración de una propuesta de **modificatoria de la OCS 2258/07**, la cual regula la estructura organizativa de las actividades de investigación. Dicha propuesta dio lugar a la promulgación de la OCS 391/09, que a instancias de la Facultad de Ingeniería, se modificó el Art. 3º Inc b), referente a los Institutos y la constitución de los grupos de investigación, resultando dicha normativa más apropiada en función de las necesidades de las Unidades Académicas.

- A partir de la puesta en vigencia de la **OCS 136/08**, que reglamenta la acreditación, evaluación académica, otorgamiento de subsidios y control de gestión financiera de proyectos de investigación, se ha comenzado a evaluar y discutir su implementación, en especial en los aspectos referidos a los criterios de **otorgamiento de subsidios**, lográndose el acuerdo que las Facultades recobren las participaciones históricas en cuanto al porcentaje destinado a financiar las actividades de investigación. Además, a fin de agilizar y transparentar la efectivización de los mismos, se apoyó la propuesta elaborada por la Secretaria de Ciencia e Innovación Tecnológica de hacer un acuerdo con el Banco Patagonia a fin que los montos otorgados sean depositados en una cuenta sueldo (sin costo) a nombre del Director o Co-Director de proyecto.

- Se ha planteado en forma recurrente la necesidad de discutir e implementar un **Plan Estratégico de Investigación y Desarrollo** que defina líneas prioritarias para orientar mejor la asignación de los escasos recursos de investigación en un contexto en que el CIN, Ministerio



de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y otras instituciones de Ciencia y Técnica nacionales están definiendo los propios.

- Más recientemente se ha trabajado en la elaboración de una propuesta de modificatoria de la **OCS 1896/07** que reglamenta las **becas de investigación** en especial sobre algunas disposiciones para el otorgamiento de becas de estudiantes avanzados, iniciación y perfeccionamiento, con la finalidad de hacer un sistema más ágil y atienda mejor las necesidades de los aspirantes y actuales beneficiarios de las becas.

### **Otras Actividades**

Desde esta Secretaría se ha colaborado intensamente en la búsqueda y sistematización de información referida a proyectos, producción académica, convenios, entre otros y en la elaboración del Informe de Autoevaluación en el proceso de Acreditación ARCU-SUR.

### **Proyecto de creación del Área de Relaciones Internacionales**

- En vistas de la creciente globalización del conocimiento e internacionalización de la educación superior, desde esta Secretaría se ha alentado a la presentación de una propuesta de organización de un área vinculada con las Relaciones Internacionales, dado que desde la Universidad (Vicerrectorado) se han designado referentes en cada una de las Unidades Académicas para el desarrollo de estas actividades. En este caso la Ing. Agr. Gabriela Demarie MSc., fue designada como miembro no docente de la Red Interna de Relaciones Internacionales de la UNMDP (RR 321/09), cuya función es colaborar en la formalización de nuevos vínculos de cooperación internacional, proporcionar información acerca de convenios y programas, a la vez de facilitar medios y acciones que permitan la implementación de los mismos. A la fecha la citada profesional ha presentado ante esta Secretaría una propuesta la que será elevada oportunamente al HCA para su consideración.

## **III. Bienestar de la Comunidad de la FCA**

**1) Transporte a la FCA.** Asistencia a dos reuniones de la Comisión de Planeamiento, Obras y Servicios públicos del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Balcarce, en 2009 y 2010. Situación planteada: condiciones de seguridad del transporte público, cumplimiento de horarios y reajuste tarifario del Boleto Estudiantil. Se participó en ambas reuniones conjuntamente con Presidente del CECAB y otros estudiantes. Resultado de las gestiones: parecería que se ha mejorado el servicio, según el responsable de la empresa se han reparado unidades e incorporado otras más nuevas, respetando los horarios establecidos por la FCA (salvo en algunas ocasiones que se han presentado problemas). Sobre la mejora en el servicio, lo reconocen los estudiantes, pero no en la medida de sus expectativas. Respecto a la tarifa del boleto, debido a estas gestiones, sólo se ha demorado el tratamiento por parte de la Comisión del HCD del municipio de Balcarce a causa de los reiterados reclamos de los estudiantes.

**2) Buffet de la FCA.** El tema del buffet de la Universidad ha sido uno de las preocupaciones centrales de las autoridades del rectorado. En reuniones de decanos convocadas por el





Rector de la UNMdP se han analizado propuestas de los estudiantes representantes de todas las Unidades Académicas. El proyecto era la apertura definitiva del Comedor Universitario en el Complejo, con un menú subsidiado. Se logra consensuar una propuesta en el marco de la Comisión del Comedor, conformada por estudiantes y coordinada por el Secretario de Bienestar de la Comunidad de la UNMdP, la cual se eleva a consideración del HCS, la cual tras un arduo debate, es aprobada en agosto de 2009.

En este marco, restaba el tratamiento de la situación de la FCA. Representantes de los estudiantes de la FCA participan de la Comisión del Comedor Universitario, manifestando permanentemente su preocupación por la situación de agrarias. Finalmente se logra establecer un cronograma de acciones para el año 2010. Se prevé que el buffet de la FCA comience con las gestiones que conduzcan a su normalización, a partir de septiembre de 2010 (En principio, llamado a licitación).

La figura que podría adoptar el buffet de la FCA no necesariamente sería como la del Comedor Universitario de Mar del Plata. Independientemente de la forma que se adopte en el marco de la normativa de la universidad, debe asegurarse un menú subsidiado, nutritivo y de calidad. Este es el compromiso de las autoridades de rectorado. La Secretaría de Extensión de la FCA cumplirá un rol central en la coordinación de las tareas a desarrollar relacionadas a la normalización del buffet y su posterior control y evaluación conjuntamente, además de ser el nexo con la Secretaría de Bienestar de la Comunidad de la UNMdP.

Al igual que en el Comedor Universitario que funciona en Mar del Plata, se conformará una Comisión de Comedor de la FCA, que tendrá como misión el control y evaluación del funcionamiento del buffet, con la finalidad de asegurar un servicio de calidad. Dicha comisión comenzará a funcionar una vez regularizado el mismo, y estará conformada por representantes de los estudiantes, los docentes y los no docentes, bajo la coordinación de la Secretaria de Extensión de la FCA.

**3) Casa del Estudiante de la FCA.** Dado que es competencia directa de la Secretaría de Extensión, las actividades que se han realizado relacionadas a la Casa del Estudiante se especifican en el punto *Actividades Secretaría de Extensión*. Sólo se menciona que, a partir de la asunción de este equipo de gestión, se ha retomado el pago de los gastos mensuales por servicios (Teléfono, gas y luz), que según la casera, se había discontinuado su pago.

**4) Jardín Maternal.** Desde la asunción de este equipo de gestión, el mantenimiento de las instalaciones del Jardín Maternal, las prioridades de ingreso de los niños del personal y estudiantes, y la edad máxima de estadía en el Jardín, han sido los temas que se han trabajado en forma permanente, conjuntamente con el Director de la EEA Balcarce, el Secretario de Bienestar de la Comunidad de la UNMdP y la Directora del Jardín Maternal.

#### **IV. Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Agronomía (PROMAGRO)**

Durante el período mayo 2009 – abril 2010, se continuó con la ejecución del programa Plurianual PROMAGRO. Se adquirió equipamiento de apoyo y multimedia para la enseñanza,



equipamiento, drogas y elementos de vidrio, para el laboratorio de ciencias básicas un nuevo software, necesario para la sala de lectura de la biblioteca y se continuó con la actualización de publicaciones periódicas 2009 y material bibliográfico para la biblioteca. En diciembre 2009, se elevó el informe del estado de avance de los diferentes componentes del proyecto.

Según informa la Dirección de Presupuesto de la UNMdP, el monto total que resta ejecutar de PROMAGRO es de \$ 331.000, siendo el grado de ejecución de aproximadamente 78 %. Dentro del monto total el proyecto, el 25 % corresponde a la contraparte, la UNMdP (\$ 372.000), con un 92 % de ejecución, en gran parte ejecutado en el primer año del proyecto.

Respecto a los componentes del proyecto, el único componente con un grado de cumplimiento total, e incluso superior, es el de *Recursos Humanos Académicos*. El más preocupante es el componente referido a **Infraestructura, Equipamiento y Bibliografía**, que si bien el correspondiente a *equipamiento y bibliografía* está casi totalmente ejecutado, no es el caso de la *Infraestructura*. Respecto a esta última, se han realizado intensas gestiones a fin de dar cumplimiento total y sobre todo por cuestiones de seguridad de los estudiantes y docentes. Las acciones emprendidas, se mencionan en el ítem *Infraestructura y Equipamiento* del presente informe.

Es preocupante los elevados costos actuales de la construcción y demás gastos en los que se debe incurrir, el monto restante a ejecutar será prácticamente utilizado en las adecuaciones a fin de dar cumplimiento a lo señalado por CONEAU, en relación al informe de los pares evaluadores en el marco del proceso de acreditación ARCU-SUR. En el informe PROMAGRO de 2009, se mencionó que era necesaria una reprogramación de actividades por gestiones que se deberían haber realizado con anterioridad al inicio de los trabajos, por ejemplo el caso de la ampliación del Laboratorio de Ciencias Básicas, dado que se requiere autorización del INTA, entre otras cuestiones.

Dentro de este componente, estaba prevista la adquisición de un nuevo micro para el transporte de estudiantes y docentes. Tal fuera indicado en el informe PROMAGRO elevado en diciembre de 2009, se había presupuestado una unidad por un monto total de \$ 290.000, monto que ya en 2009 no cubría ni el 50 % del precio de compra de un colectivo (Actualmente aproximadamente el precio alcanza el monto de \$ 800.000). Se consideró la posibilidad de adquirir una unidad usada, solicitando autorización para la compra de la misma. Analizando los costos actuales, considerando las demoras en el inicio de la mejora de la infraestructura por cuestiones de seguridad, y teniendo en cuenta el monto sin ejecutar suponemos que casi su totalidad será destinada al Laboratorio de Ciencias Básicas.

## **V. Proceso Acreditación Calidad Académica MERCOSUR – Sistema ARCU-SUR**

Al momento de asumir este equipo de gestión, ya se había iniciado el proceso de acreditación de la carrera de Agronomía en el sistema ARCU-SUR y estaba trabajando la Comisión de Autoevaluación y Redacción del Informe Final (CAERI) constituida por OCA N° 1271/09 y actualizada por OCA N° 007/09 y OCA N° 044/09. Como uno de los temas



prioritarios de la gestión, se convocó a una reunión a la CAERI para conocer el estado de avance, a fin de evaluar si se podía cumplir, en tiempo y forma, con los plazos estipulados por la CONEAU.

En base a las necesidades expuestas por los miembros de la comisión, se resolvió reasignar funciones a una parte del personal no docente (incluyendo el pago de horas extras) a los efectos de finalizar la carga de la información en el programa respectivo. Al mismo tiempo la CAERI continuaba elaborando la información que aún restaba incorporar al sistema y así poder realizar el Informe Final de Autoevaluación y la posterior revisión por parte de la comunidad antes de su ingreso al Consejo Académico para su análisis y aprobación. El Informe de Autoevaluación fue tratado y aprobado por el HCA según OCA N° 018/09, siendo posteriormente elevado a la CONEAU por el Sr. Rector.

Posterior a esta etapa, se comenzó a trabajar en la segunda etapa prevista en el proceso de acreditación, la actuación del Comité de Pares Evaluadores, cuya misión fue evaluar la carrera a efectos de emitir un dictamen, explicitando los aspectos favorables y desfavorables. El equipo de gestión se abocó a coordinar las actividades relacionadas a la visita de los pares evaluadores: organizar toda la documentación que debía estar a disponibilidad de los mismos; ajustar y proponer un cronograma de actividades adecuado, considerando que para la fecha prevista ya habían finalizado las cursadas; y convocar a distintos integrantes de la Unidad Académica (Docentes, no docentes, estudiantes y graduados), así como a organizaciones e instituciones del medio, y representantes de empresas privadas, para las entrevistas programadas.

Esta etapa del proceso de acreditación, se realizó en la sede de la carrera, tomando como base el Informe de Autoevaluación Final, a los fines de conocer las instalaciones y mantener reuniones con todos los integrantes de la comunidad académica y del medio. Se llevó a cabo con la visita del Comité de Pares los días 29 y 30 de junio y el día 1 de julio de 2009. Dicho Comité estuvo conformado por: Ing. BERTOIA (Argentina); Ing. VIEGAS (Brasil) e Ing. GARCÍA PRÉCHAC (Uruguay). El comité estuvo acompañado por un miembro del equipo técnico de la CONEAU, la Lic. Diana ROMERO del Área Desarrollo y Asuntos Internacionales.

La actividad relacionada al proceso de acreditación, se retomó una vez recibido el informe preliminar de los pares evaluadores, el cual fue analizado por la CAERI y autoridades ejecutivas, elaborando una respuesta que fue elevada a consideración del HCA, quien posterior a una serie de correcciones, fue elevada a la CONEAU.

A fines de diciembre de 2009, por nota de la CONEAU N° 01984/09, el Director de Acreditación del mencionado organismo, solicita se presenten las certificaciones correspondientes que permitan dar cuenta de las condiciones de seguridad e higiene de los ámbitos en los que se desarrollan las actividades académicas de la carrera. Para responder a lo solicitado, se trabajó durante todo el mes de febrero, elevando a la CONEAU toda la documentación solicitada, adjuntando también documentación que diera cuenta de todas las acciones emprendidas por las en torno al tema seguridad durante el segundo semestre de 2009, como forma de acreditar que este aspecto es una preocupación de las actuales autoridades de la FCA más allá de la solicitud de la CONEAU. (Las acciones y la



documentación elevada se detalla en el punto VI: *Infraestructura y Equipamiento del presente informe*).

Finalmente, a principios de abril de 2010, la CONEAU notifica a la FCA que, por Resolución de Acreditación N° 077/10 (Correspondiente a la Sesión N° 304 con fecha 8 de marzo de 2010), la CONEAU resuelve, por unanimidad de sus miembros: 1. *Que la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de Mar del Plata, impartida en la ciudad de Balcarce, cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU-SUR*, 2. *Acreditar a la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de Mar del Plata, impartida en la ciudad de Balcarce, por un plazo de seis años.*

## **VI. Infraestructura y Equipamiento: acciones tendientes a mejorar las condiciones en las que se realizan las actividades académicas de la FCA**

### **Laboratorio de Ciencias Básicas.**

Con el propósito de concluir con la adecuación del Laboratorio de Ciencias Básicas, se solicitó a la Secretaría de Obras y Servicios de la UNMdP (SOyS), la verificación del estado de las instalaciones de luz, gas y agua y la presentación de un informe por parte del personal del Servicio de Seguridad e Higiene de la institución, a los efectos de implementar las medidas correctivas necesarias para dar cumplimiento a la legislación vigente. Estas gestiones se realizaron mediante notas de la FCA en octubre de 2009. La SOyS actuó en forma inmediata y envió personal a su cargo para comenzar a realizar los correspondientes relevamientos, los cuales tuvieron lugar durante los meses de noviembre y principios de diciembre.

Posteriormente, se solicitó a la SOyS que arbitre los medios necesarios que permitan iniciar la obra de ampliación del Laboratorio de Ciencias Básicas. Si bien las anteriores autoridades ejecutivas de la FCA iniciaron gestiones ante la universidad en el año 2008 para la ampliación del laboratorio (Exp. N° 1-7560/08), las actuales autoridades advierten que para emprender tal ampliación, se requiere de la autorización de las autoridades del INTA, dado que el Laboratorio se encuentra construido en el predio propiedad de la EEA INTA Balcarce.

Por tal razón, se solicitó la correspondiente autorización a las autoridades del INTA por nota en noviembre de 2009, solicitud que dio origen a una serie de gestiones por parte del Director de la EEA INTA Balcarce ante autoridades de su institución. Como resultado de estas gestiones, las notas enviadas por Obras y Mantenimiento del INTA y por el Departamento de Contrataciones de INTA Central se remitieron a la SOyS de la UNMdP a los efectos de que una vez que esté finalizado el proyecto definitivo de la obra, el Departamento de Obras de la UNMdP debe reunirse con su par del INTA a los efectos de interiorizarlo sobre la misma y discutir los aspectos técnicos que correspondan.

Respecto a las acciones emprendidas a fin de responder a la nota de la CONEAU respecto a las falencias del Laboratorio de Ciencias Básicas detectadas por los evaluadores que participaron en la Acreditación ARCU-SUR, inmediatamente se notificó a la SOyS de la UNMdP, quienes comenzaron a realizar las tareas requeridas a principios del mes de febrero



del corriente año. Como resultado del trabajo realizado, se generaron los siguientes insumos de trabajo: *a)* informe de la Aseguradora de Riesgos de Trabajo contratada por la UNMdP, *Provincia ART S.A.*, entidad que debe actuar como órgano de control ante la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, *b)* Informe técnico del Servicio de Seguridad e Higiene de la Universidad, elaborado en base al informe de la ART, *c)* plan de acción realizado por la SOyS de la UNMdP, en el cual se proponen acciones tendientes a la normalización de las observaciones realizadas por PROVINCIA ART. Como consecuencia de todas estas acciones, la Secretaria de Obras y Servicios de la UNMdP solicitó la contratación de un Ing. Químico y de un Ing. Mecánico para asesorar a la FCA en las tareas específicas necesarias a desarrollar a los fines de dar cumplimiento a las observaciones planteadas por la ART.

### **Aula Magna y Facultad Vieja.**

El Aula Magna fue pintada con motivo de la realización del acto del 50º aniversario de la FCA. En el edificio de la Facultad Vieja se renovaron, durante el segundo semestre de 2009, algunos artefactos de calefacción en las oficinas. En lo que respecta a la instalación eléctrica se detectó la necesidad de reforzar algunos sectores a los efectos de que puedan funcionar equipos de investigación que se encuentran allí instalados. Durante el mes de abril de 2010 han ocurrido algunos inconvenientes con la instalación de este sector, lo que motivó la rápida intervención de la SOyS de la UNMdP a los efectos de acelerar las gestiones internas en la UNMdP y así comenzar rápidamente a solucionar este inconveniente con el objeto de evitar riesgos futuros.

### **Edificio Facultad Nueva.**

- El HCA en su reunión plenaria de fecha 2 de noviembre de 2009, resolvió que se iniciara un plan de obras tendientes a mejorar la infraestructura y condiciones de seguridad de las aulas de la Facultad. Por tal motivo se realizaron tareas de: **a)** pintura interior, **b)** reparación de los sistemas de las cortinas plásticas de enrollar de las ventanas de las dos plantas, **c)** reemplazo de todos los plafones e instalación de lámparas de bajo consumo, **d)** compra de ventiladores para pared para ser instalados en las aulas una vez que se refuerce la red eléctrica para no afectar el funcionamiento del resto de los equipos de la administración. Expediente aprobado por universidad, se comenzará a ejecutar a la brevedad.
- En la parte exterior del edificio se realizó: **a)** un ordenamiento general de todo el parque lindero, **b)** limpieza de desagües, **c)** tareas de pintura y el lavado exterior de todo el edificio, **d)** control de la calidad del agua provista por la perforación con que cuenta la FCA, trabajo realizado por la Ing. Agr. Yolanda Andreoli, de la asignatura Microbiología. Respecto a este último, y como consecuencia de los resultados obtenidos, se procedió a la instalación de bidones de agua en el edificio y en el centro de estudiantes, cuya calidad también ha sido controlada por la mencionada profesional. Para subsanar el inconveniente originado por la contaminación del agua que surge de la perforación, se procedió a la compra de un nuevo clorinador y se está ajustando su funcionamiento.
- Se han iniciado las gestiones tendientes a la adquisición de acondicionadores de aire para instalar en la Sala de Computación, a solicitud de la Responsable de la Cátedra de Estadística,



Dra. Liliana San Martino, situación que ha sido evaluada y recomendada por el responsable del Área de Informática de la FCA, Sr. Rogelio Schwindt.

- En el sector administrativo de la FCA se instaló una nueva fotocopiadora digital, marca LANIER. Mod. LD 145. Este equipo se caracteriza porque también funciona como scanner e impresora. Se están ajustando los detalles para realizar las conexiones pertinentes que permitan la interacción de todos los equipos del personal que trabaja en este sector y la respectiva fotocopiadora.

#### **Edificio de PG de Ciencia de las Plantas y Recursos Naturales.**

Debido a que este edificio quedó desocupado a causa del Área de Postgrado en Ciencia de las Plantas y Recursos Naturales al nuevo edificio de Agronomía, se acondicionó el mismo (reparaciones generales y pintura) a efectos del traslado del Área de Postgrado de Producción y Sanidad Animal a este edificio. Además, se trasladó el equipo de calefacción central que se encontraba en el Dpto. de Producción Animal.

#### **Otras inversiones realizadas en infraestructura.**

Se reparó el invernáculo adquirido por el PROMAGRO que había sido afectado por una fuerte tormenta de viento. Además, se instaló el equipo de riego, también adquirido con fondos del PROMAGRO. Se encuentran en proceso licitatorio la instalación de las cortinas solicitadas por los docentes que desempeñan tareas en el nuevo edificio de Agronomía.

#### **Parque Automotor**

***Incorporación de nueva unidad.*** Se realizaron gestiones ante la Secretaría de Administración y Coordinación de la UNMdP, a los efectos de solicitar la transferencia a la FCA del colectivo Mercedes Benz (UGK 222). Las mismas resultaron exitosas y la unidad ha sido incorporada al patrimonio de la FCA.

***Reparación del parque automotor.*** Se estableció como política la puesta en valor de todas las unidades del parque automotor, razón por la cual, en la medida de las posibilidades presupuestarias, se han realizado trabajos de mantenimiento en las siguientes unidades: *a)* camioneta Peugeot 504 (cabina simple), *b)* camioneta Peugeot 504 (doble cabina blanca), *c)* Peugeot 504, *d)* colectivo Mercedes Benz y Volkswagen. En el transcurso del mes de junio del corriente año se enviará a Buenos Aires la unidad Scania (traslado MdP -Balcarce - MdP) a los efectos de una revisión total de su carrocería.

A estos gastos de mantenimiento hay que sumarle aquellos que se generaron por desperfectos eventuales y/o roturas importantes que han determinado que desde el mes de mayo de 2009 y hasta abril de 2010 se hayan gastado en estos ítems (mantenimiento y arreglos imprevistos) la suma de \$ 156.000 (83 % originado por los colectivos, 15 % por los autos y el porcentaje restante por la Tráfico y el tractor).

#### **Necesidades en Infraestructura planteadas ante la SOyS de la UNMdP.**

Se iniciaron gestiones ante el Secretario de la SOyS de la UNMdP, planteando las siguientes necesidades de la FCA:



- El **edificio nuevo de la FCA**, donde se ubica la Administración Central, y por ende la mayor parte del personal no docente, se caracteriza por la falta de espacio para la ubicación del personal de las distintas áreas, lo que ha determinado que en algunas oficinas desarrollen sus tareas un número mayor de personas al recomendado. Por tal motivo, se ha pensado ampliar las oficinas administrativas construyendo, al menos, un espacio de 4,00 x 4,00 m contiguo al módulo de acceso (a la derecha). Eventualmente se podría contemplar una situación similar pero a la izquierda de dicho módulo. Para tal fin se obtuvo un preproyecto elaborado por el La Secretaría de Obras de la UNMdP.

- **Losa.** El futuro de esta Unidad depende del crecimiento de su infraestructura, tanto en lo que respecta a oficinas para el personal docente como laboratorios para docencia y para investigación, dado que la FCA no posee oficinas propias para sus docentes ni laboratorios de investigación. Para poder responder a esta necesidad, es necesario finalizar la construcción de la losa existente. Con el propósito de alcanzar este objetivo, se firmó en el año 2008 un convenio marco entre la Secretaría de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la UNMdP, declarando de interés, ambas partes, el desarrollo de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA FCA".

**Estado de las gestiones:** al momento de asumir este equipo de gestión, y según nos informa el Subsecretario de la Obras de la UNMdP, ya se había realizado una licitación pública en marzo 2009 que, al no presentarse ofertas válidas, es declarada desierta por la dependencia de Suministros de la UNMdP. El Ministerio de Planificación Federal de la Nación, sugiere realizar modificaciones al pliego previo a otro llamado. Durante el proceso de modificación del pliego, esta Subsecretaría de la Universidad, encuentra dificultades técnicas por desvinculación con la gestión anterior. Respecto a las gestiones para un segundo llamado a licitación, se han interrumpido a la espera de una autorización del Ministerio de Planificación Federal, en función de la situación presupuestaria del mismo. En síntesis, la losa permanece en el mismo estado, ó peor aún, ya que continua su proceso de deterioro.

Por lo expuesto, solicitamos a la Universidad que se retomen las gestiones ante el gobierno nacional a los efectos de volver a realizar el correspondiente llamado a licitación en un todo de acuerdo con el convenio marco firmado oportunamente puesto que el mismo no contempla ninguna fecha de caducidad. Toda la documentación relativa a estas gestiones se encuentra en el ámbito de la universidad.

- **Polo Tecnológico UNMdP.** Considerando que el desarrollo económico de nuestro país depende de los avances científicos y tecnológicos relacionados con la actividad agropecuaria y teniendo en cuenta que la UNMdP está planificando la construcción de un polo tecnológico, no se podría concebir un ente como el citado que no incluya a las Ciencias Agropecuarias y Agroalimentarias en su sede. Por esta razón, se solicitó a la UNMdP que FCA pueda disponer de un espacio dentro del futuro complejo, contemplando tres o cuatro oficinas y un gabinete - laboratorio a los efectos de poder desarrollar reuniones, conferencias y todo otro tipo de actividades relacionadas con la actividad agropecuaria a nivel regional, como así también la inserción y promoción de las actividades académicas de nuestra facultad en la ciudad de Mar del Plata.



## VII. Otras Actividades

- **Programa de Capacitación del personal no docente.** Una de las preocupaciones del equipo de gestión, es poder implementar un programa de capacitación del personal no docente, pero con sede en la FCA. En este sentido, el Sr. Vicedecano, ha iniciado gestiones con la dependencia respectiva del Rectorado a los efectos de organizar un cronograma de capacitación de todo el personal en temáticas afines a cada área de la FCA. En mayo 2010, se han capacitado ocho personas en la temática *Contratación de Personal y Celebración de Convenios* (Área administrativa, extensión y docencia). En el marco de las gestiones iniciadas por el Vicedecano, se ha recibido la propuesta de capacitación en *Gestión Administrativa* y en *Gestión Administrativa Avanzada*, ambos cursos ofrecidos al personal no docente de la FCA, a dictarse durante el segundo semestre de 2010 en la sede de la Facultad, cursos que se está promoviendo a los efectos que sea tomado por personal de diferentes dependencias de la Unidad Académica.

- **Reorganización de personal no docente y de las tareas administrativas.** Se ha invertido mucho tiempo en la reorganización de la rutina de trabajo de parte de los sectores administrativos de la FCA, incluyendo las áreas de posgrado, con la finalidad de contar con un sistema administrativo más ordenado, más claro y eficiente en la FCA. Este aspecto no resulta fácil, por lo cual se sigue trabajando en el mismo. Respecto a las tareas administrativas relacionadas a la actividad posgrado, se han trabajado a lo largo de todo este año de gestión, y ya se ha detallado en el punto *II.3. Actividades de Ciencia y Técnica*.

En el marco de esta reorganización, se le asignó a la Sra. Andrea Suárez (Anterior Secretaria Privada) el rol de ir sistematizando toda la información presupuestaria de la FCA, con la finalidad de contar con un seguimiento periódico de la ejecución presupuestaria de la Facultad, así como de los créditos y saldos por dependencia y por fuente, no dependiendo exclusivamente de la información provista por la Universidad. Esta reasignación en su tarea, se basó en, por un lado, que está próxima a obtener el título de Contadora, y por el otro, el objetivo que la FCA cuente con una contadora de planta permanente que permita a la Institución tener con el tiempo una forma de procesamiento y presentación de la información económica homogénea a través del tiempo que facilite su análisis y comparación. La Sra. Decana está trabajando en forma periódica con la Sra. Suárez, a fin de poder lograr un sistema propio de control presupuestario, más allá del actual equipo de gestión. La Sra. Suárez ha trabajado en este año con gran empeño por entender el circuito económico y procesar información de ejercicios anteriores, respondiendo siempre a demandas de urgencia de la autoridades de la FCA, por lo que entendemos que tiene un futuro promisorio como contadora de la FCA.

En la misma línea, y dado que el actual equipo de gestión ha decidido no incorporar un Secretario de Coordinación, las numerosas tareas y problemáticas diarias, obligó a tomar una decisión respecto a ciertas áreas de la FCA. Reconociendo que hay personal no docente con una larga trayectoria en la FCA, se analizó la posibilidad que gran parte de estas tareas, pueden realizarse con personal de planta. En este sentido, se le ha asignado al Sr. Pedro Soriano la responsabilidad del Parque Automotor (Incluye: coordinación en el uso de los vehículos, tareas de los choferes y mantenimiento del parque automotor) y la otra tarea es la





coordinación del mantenimiento general de la de la FCA (Mantenimiento y reparaciones edilicias, áreas de limpieza, guardia de entrada y toda otra tarea general de la FCA).

- **Digesto de la FCA:** uno de los proyectos del equipo de gestión, es poder contar con el digesto de las ordenanzas de la FCA para su consulta en la WEB de la Unidad Académica. En este sentido, la Srta. Eugenia Curate, personal no docente del Dpto. de Despacho y secretaria del Área de Posgrado en Economía y Desarrollo Territorial, es quien está encargada de escanear las ordenanzas para poder ser ingresadas a la base de consulta. Ya se han completado los años 2008, 2009 y se está finalizando el año 2010. La idea es poder consultar desde el año 2000 a la actualidad. Simultáneamente, el responsable del área de informática, Sr. Rogelio Schwindt, ha finalizado el diseño de la base de datos y está en pleno desarrollo. El único inconveniente es poder tener la base de datos en algún servidor, dado que la demora en Universidad puede ser mayor a un año. Se ha decidido que, dada la relación costo – beneficio que significa contar con el digesto en la WEB, se pagará el alquiler anual de un *hosting* (Alojamiento WEB para almacenar información) que tiene un costo aproximado de \$ 200 a \$ 300 por año, de forma de contar a la brevedad con este servicio para la comunidad de la FCA. No se opta por los hosting gratuitos, por seguridad de la información almacenada.

- **Festejo del 50º aniversario de la FCA.** Una de las tareas realizadas en febrero y marzo de 2010, fue la organización del acto conmemorativo del 50º aniversario de la FCA. Fueron dos meses intensos de trabajo, culminando con el emotivo acto del 6 de abril. Evento consagrado a recorrer la historia de la FCA a través de sus protagonistas y que este equipo de gestión tuvo el orgullo y el honor de homenajear a quienes construyeron la historia de la FCA y a quienes garantizan su funcionamiento diario. La organización del festejo estuvo a cargo de la Secretaría de Extensión conjuntamente con la colaboración de la Comisión Asesora de los Eventos de los 50 años de la FCA, designada por OCA 395/10, coordinando todo el proceso la Sra. Decana y el Sr. Vicedecano de la FCA. Es de destacar el trabajo realizado sin límite de horario, tanto por el personal a cargo del Sr. Pedro Soriano y parte de las secretarías de la FCA, en especial la Srta. Fabiana Suárez, Secretaria Administrativa de la Secretaría de Extensión.

- **Representación de la FCA en eventos realizadas en la comunidad**

- La FCA estuvo representada por la primera escolta de la Facultad, Srta. Elisa ERBETTA y la Sra. Decana, en el acto en conmemoración del centésimo nonagésimo aniversario del Primer Gobierno Patrio organizado por el Municipio de Balcarce el día 25 de mayo de 2009.
- La Sra. Decana, en representación de la FCA, entregó una medalla al mejor promedio de la carrera Tramo de Formación Pedagógica, alumna BONDANZA Norma, en el Acto de Colación de Grado correspondiente al ciclo lectivo 2008 – 2009, del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nº 32, que se llevó en el Teatro Municipal Balcarce el 30 de octubre de 2009.
- La Sra. Decana fue invitada en representación FCA al Acto Inaugural EXPO BALCARCE 2009 Organizada por la Sociedad Rural de Balcarce y la Asociación Balcarce para el Desarrollo Local, realizada los días 23, 24 y 25 de octubre 2009.- En esa ocasión se le otorgó a la UIB la distinción al mejor stand al descubierto, premio recibido por el Director de la EEA Balcarce y la Decana de la FCA.-



- Se entregó una placa en nombre de la Comunidad Educativa de la FCA a la Escuela de Educación Media Nº 3 "CARMELO SÁNCHEZ" en ocasión de celebrarse el 50º aniversario de la mencionada Institución Educativa en abril de 2010.

## VIII. Actividades desarrolladas conjuntamente con la EEA INTA Balcarce

Son variadas y numerosas las actividades conjuntas que se llevan a cabo con el Director de la EEA INTA Balcarce. No es el objetivo de este ítem detallar las acciones cotidianas que hacen al quehacer de dos instituciones que llevan a cabo parte de sus actividades en el marco de la integración, en este punto se mencionan tres ejes importantes que se han iniciado en forma conjunta.

- **Proyecto UIB – Municipio de Balcarce. Desarrollo de una propuesta para el Ordenamiento Territorial Rural y el Monitoreo Agro-ambiental del Partido de Balcarce.** Es una iniciativa de la UIB y presentada ante el Municipio de Balcarce, como proyecto interinstitucional. Esta propuesta se presentó en la Comisión de Planeamiento, Obras y Servicios públicos del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Balcarce. Es un proyecto orientado a dotar al Partido de Balcarce de un Plan de Ordenamiento Territorial Rural y Monitoreo Agroambiental. La propuesta se basa en un trabajo conjunto entre el gobierno local y el sector científico-tecnológico público que permita poner el conocimiento a disposición del desarrollo sustentable, en el marco de un acuerdo institucional y una agenda de trabajo compartida

En este marco, las dos instituciones que conforman la UIB, están dispuestas a comprometer capacidades profesionales y de laboratorios, y otros medios que se consideren necesarios, para facilitar el desarrollo del proyecto, inspirado en el concepto de que el conocimiento científico – técnico que se genera en la UIB sea de utilidad directa para consolidar procesos de desarrollo territorial que resulten social, ambiental y productivamente sustentables.

Bajo la denominación *Plan de Ordenamiento Territorial*, la Municipalidad de Balcarce, la FCA – UNMdP y la EEA INTA Balcarce, convocarán a representantes de distintas instituciones de la comunidad y actores políticos del partido, a los efectos de participar del *Taller Institucional para el Desarrollo de un Plan de Ordenamiento Territorial Rural del Partido de Balcarce*, a realizarse en la ciudad de Balcarce en julio de 2010.-

- **Base de Información Común (BIC) de la UIB.** Se elaboró una propuesta para elaborar una Base de Información Común de la UIB, producto del consenso logrado entre representantes del equipo de gestión de la Facultad de Ciencias Agrarias (Vicedecano y la Secretaria de Ciencia y Técnica) y de la EEA INTA Balcarce (Ing. Agr. Antonio Gualati). En la misma, se plantean los objetivos, las actividades y productos relevantes a considerar, las fuentes a consultar para el relevamiento de la información de interés y también se propone un cronograma de actividades y las necesidades para la consecución de la misma.

En la propuesta se propone relevar información relativa a investigación, extensión, docencia y gestión institucional, transferencia y vinculación, formación de recursos humanos, registro con las tesis de grado y posgrado, becas de formación en posgrado, intercambios y



participación en Programas de Formación o Movilidad Académica de ambas instituciones, infraestructura y equipamiento, acervo bibliográfico y disponibilidad de acceso a bibliotecas virtuales, campos experimentales,

Los principales objetivos son: conocer y comprender la relevancia y magnitud de las actividades de interés mutuo que se desarrollan en el marco de la UIB, contribuir con información estratégica que favorezca el proceso de toma de decisiones, brindar información actualizada que contribuya a mejorar la articulación intra - institucional, disponer de un sistema de información de fácil acceso que facilite la difusión e inserción extrainstitucional

Para la realización de esta propuesta es necesario disponer de una persona que dedique 40 horas semanales, estimando 6 meses de trabajo para su finalización, y el acceso a un equipo informático con cierta capacidad operativa, que esté conectado a la red y que le permita importar información de diversas bases. Por tal razón, la propuesta fue elevada al INTA por el Director de la EEA INTA Balcarce, Ing. Agr. Enrique VIVIANI, a los efectos de solicitar la contratación de un personal transitorio para el ingreso de la información. Finalmente, a fin de hacer un uso eficaz de las actividades propuestas y lograr conformar una Base de Datos de Interés Común es preciso diseñar o bien indagar si existen bases disponibles en otros organismos públicos (SIGEVA – CONICET) que permitan la carga y actualización permanente del sistema.

- **Comisión Convenio Específico entre la FCA y la EEA INTA Balcarce.** En el año 2009, se convino con el Director de la EEA INTA Balcarce que uno de los ejes prioritarios de la integración de ambas instituciones era disponer de un Convenio Específico de la UIB, convencidos que el mismo mejoraría la relación y facilitaría el trabajo mancomunado de ambas instituciones en pos del crecimiento de la UIB. En tal sentido, hacia fines de octubre de 2009 se iniciaron las gestiones a fin de conformar la comisión con representantes de las dos instituciones. La comisión comenzó a trabajar, siendo su misión elaborar una propuesta de Convenio Específico entre la FCA y la EEA INTA Balcarce. La comisión está conformada por:

- *Representantes de la FCA – UNMdP:* Dr. Rolando J. SUELDO - Dr. Guillermo A. STUDDERT - Dr. Pablo M. CORVA - Ing. Agr. Juan J. EYHERABIDE, designados por OCA N° 386/10.

- *Representantes de la EEA INTA Balcarce Titulares:* Ing. Agr. Antonio GUALATI - Ing. Agr. Néstor MACEIRA - Ing. Agr. Juan C. MANCHADO – Ing. Agr. Carlos MEZADRA.

\* \* \*